



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

FONDO DEL PATRIMONIO CULTURAL

CONCURSO REGIONAL

ACTA DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

COMISIÓN: MATERIAL DIDÁCTICO SOBRE PATRIMONIO CULTURAL PARA LA EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL

Con fecha 11 de noviembre de 2024, de forma telemática, con administración de plataforma virtual en la ciudad de Santiago, Región Metropolitana y de acuerdo a lo estipulado en las Bases aprobadas por medio de la Resolución Afecta N° 026, de 15 de mayo de 2024, tomada de razón con fecha 03 de junio de 2024, del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural (en adelante, “las Bases”) se da inicio a la sesión de la Comisión de Especialistas Evaluadores de la Submodalidad de “Material didáctico sobre patrimonio cultural para la educación formal y no formal”.

El Servicio Nacional del Patrimonio Cultural para todos los efectos dirigirá y ejecutará el Fondo de Patrimonio Cultural convocatoria 2024, a través de la Subdirección de Fomento y Gestión Patrimonial.

Los y las especialistas evaluadores designados por la Resolución Exenta N° 1963, del 08 de noviembre de 2024, y la Resolución Exenta N° 1999, del 12 de noviembre de 2024, ambas del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, sesionarán en 06 comisiones, entre las cuales se encuentra la presente comisión que se ha conformado por los y las siguientes especialistas en patrimonio cultural del ámbito académico, institucional y profesional:

N°	NOMBRE	PROFESIÓN U OFICIO	REGIÓN
1	Yennifer Vallejos Meriño	Profesora de Educación General Básica	Atacama
2	Elbert Frank Vicencio López	Profesor de Historia y Geografía	Coquimbo
3	Fernando Vergara Benítez	Profesor de Historia y Geografía	Valparaíso
4	Paloma Villa Alegría	Profesora de Artes Visuales	Ñuble

Participa también en las sesiones, Fabiola Contreras Salas, profesional de la Unidad de Fomento del Patrimonio de la Subdirección de Fomento y Gestión Patrimonial, en calidad de facilitadora de esta comisión.

1. Día lunes 11 de noviembre de 2024:

Hora de inicio de la sesión: 09:20 hrs.

- Se inicia la sesión de la comisión con la asistencia de todos los y las integrantes de la comisión.
- Se invita a los y las integrantes de la comisión a presentarse. En seguida se procede a la elección de la presidencia de la comisión. Por unanimidad, se elige a Fernando Vergara Benítez como presidente.

- La facilitadora de la comisión consulta a los y las integrantes de la comisión si existe alguna incompatibilidad o inhabilidad respecto de los proyectos que se evaluarán en la presente sesión.
- Al respecto, se deja constancia que ninguno de los y las integrantes de la Comisión evaluadora manifestó la concurrencia de alguna causal de incompatibilidad.
- La Facilitadora da a conocer a la Comisión la cifra total de proyectos postulados, los declarados inadmisibles y los admisibles de la Submodalidad de “Material didáctico sobre patrimonio cultural para la educación formal y no formal”, según da cuenta el siguiente cuadro:

Submodalidad	Postulaciones	Inadmisibles	Recursos acogidos	Admisibles
Material didáctico sobre patrimonio cultural para la educación formal y no formal	94	52	1	43

- Finalmente, se deja constancia que la evaluación de los proyectos se realizará conforme a la pauta de evaluación establecida en el numeral 3.2 de las bases, calificando cada criterio de evaluación para establecer la nota final ponderada en base a los porcentajes de ponderación de cada criterio, como se indica a continuación:

Pauta de evaluación de material didáctico sobre patrimonio cultural para la educación formal y no formal		
Criterio	Evaluación	
Participación de la comunidad asociada al patrimonio cultural postulado	10 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado, el protocolo de trabajo aporta a su vinculación y fortalece su participación	Ponderación 12%
	7 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado, el protocolo de trabajo aporta medianamente a su participación	
	4 puntos: La comunidad identificada no es la más pertinente al patrimonio cultural postulado, el protocolo de trabajo aporta débilmente a su participación	
	0 puntos: La comunidad identificada no es pertinente al patrimonio cultural postulado	
Calidad del material del material didáctico	10 puntos: El material didáctico es relevante en términos de atributos técnicos y creativos y es pertinente al patrimonio cultural	Ponderación 12%
	7 puntos: El material didáctico es medianamente relevante en términos de atributos técnicos y creativos y es pertinente al patrimonio cultural	
	4 puntos: El material didáctico es débil en términos de atributos técnicos y creativos y es pertinente al patrimonio cultural	
	0 puntos: El material didáctico no es relevante en términos de atributos técnicos y creativos y es pertinente al patrimonio cultural	
La contribución del proyecto a la educación patrimonial	10 puntos: El material didáctico contribuye eficientemente al desarrollo de habilidades, actitudes y competencias para el reconocimiento y valoración del patrimonio cultural	Ponderación 12%
	7 puntos: El material didáctico contribuye medianamente al desarrollo de habilidades, actitudes y competencias para el reconocimiento y valoración del patrimonio cultural	
	4 puntos: El material didáctico contribuye débilmente al desarrollo de habilidades, actitudes y competencias para el reconocimiento y valoración del patrimonio cultural	
	0 puntos: El material didáctico no contribuye al desarrollo de habilidades, actitudes y competencias para el reconocimiento y valoración del patrimonio cultural	

Divulgación de los resultados esperados	10 puntos: El proyecto incluye una propuesta de difusión y acceso sostenible de los resultados esperados debidamente justificada	Ponderación 8%
	7 puntos: El proyecto incluye una propuesta de difusión y acceso sostenible de los resultados esperados medianamente justificada	
	4 puntos: El proyecto incluye una propuesta de difusión y acceso sostenible de los resultados esperados débilmente justificada	
	0 puntos: El proyecto no incluye una propuesta de difusión y acceso sostenible de los resultados esperados	
Experiencia del equipo de trabajo: Jefatura del proyecto	10 puntos: Profesional ha dirigido o coordinado 3 o más proyectos de educación patrimonial	Ponderación 10%
	7 puntos: Profesional ha dirigido o coordinado 2 proyectos de educación patrimonial	
	4 puntos: Profesional ha dirigido o coordinado 1 proyecto de educación patrimonial	
	0 puntos: Profesional no ha dirigido o coordinado proyectos de educación patrimonial	
Experiencia del equipo de trabajo: Profesional en desarrollo de material didáctico	10 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en desarrollo de material didáctico	Ponderación 8%
	7 puntos: Profesional presenta 2 experiencias en desarrollo de material didáctico	
	4 puntos: Profesional presenta 1 experiencia en desarrollo de material didáctico	
	0 puntos: Profesional no presenta experiencia en desarrollo de material didáctico	
Experiencia del equipo de trabajo: Profesional de participación ciudadana	10 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana	Ponderación 8%
	7 puntos: Profesional presenta 2 experiencias en actividades de participación ciudadana	
	4 puntos: Profesional presenta 1 experiencia en actividad de participación ciudadana	
	0 puntos: Profesional no presenta experiencia en participación ciudadana	
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	10 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada	Ponderación 6%
	7 puntos: 2 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada	
	4 puntos: 1 integrante del equipo de trabajo reside en la región postulada	
	0 puntos: Ninguno de los integrantes del equipo de trabajo reside en la región postulada	
El presupuesto viabiliza la ejecución del proyecto, el cumplimiento de los objetivos y resultados esperados	10 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas	Ponderación 12%
	7 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias menores en los gastos, que afectan la realización de algunas actividades programadas	
	4 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias en los gastos, que no permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas	
	0 puntos: El presupuesto es inconsistente y no permite la realización de las actividades programadas	
Coherencia del proyecto	10 puntos: El proyecto presenta un desarrollo lógico entre su formulación y los antecedentes presentados	Ponderación 12%
	7 puntos: El proyecto presenta inconsistencias menores entre su formulación y los antecedentes presentados	
	4 puntos: El proyecto presenta varias inconsistencias entre su formulación y los antecedentes presentados	
	0 puntos: El proyecto es incoherente en su planteamiento	
		Nota máxima ponderada: 100 puntos

TABLAS DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS:

N° 1	FOLIO: 102921	NOTA FINAL PONDERADA: 54,8
TÍTULO PROYECTO:	Juego de Mesa Mitos y Leyendas de Chile	
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	Fundación El Arte de Leer	
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Participación de la comunidad asociada	<p>4 puntos: La comunidad identificada no es la más pertinente al patrimonio cultural postulado, el protocolo de trabajo aporta débilmente a su participación.</p> <p>En la formulación del proyecto se señala que el juego fue creado hace 3 años, pero no se especifica cómo se recopiló ni quienes participaron en ese proceso. Respecto a la comunidad, en la formulación se indica que una representante de la comunidad asociada realizará todas las intervenciones en colegios, pero esto se debería hacer en conjunto con el equipo de trabajo. Además, hay tres comunidades que no están representadas y, por lo tanto, no hay una participación de todas las culturas que se señalan en el proyecto.</p>	
Calidad del material del material didáctico	<p>4 puntos: El material didáctico es débil en términos de atributos técnicos y creativos y es pertinente al patrimonio cultural. Si bien el material didáctico es descrito de manera muy específica dentro del dossier, al adolecer de una representación de las culturas señaladas, no es pertinente al patrimonio de estos pueblos originarios y el proyecto no puede garantizar que los contenidos y la calidad del recurso sea el adecuado.</p>	
La contribución del proyecto a la educación patrimonial	<p>7 puntos: El material didáctico contribuye medianamente al desarrollo de habilidades, actitudes y competencias para el reconocimiento y valoración del patrimonio cultural. El proyecto se entregará en distintas bibliotecas escolares de la V región, por lo tanto, permite su preservación. Sin embargo, debido a la falta de representatividad de los pueblos originarios, no se asegura el sentido de pertenencia e identidad del público objetivo. Además, el proyecto no garantiza que se realice una mediación en los 53 colegios propuestos, lo cual impide que se desarrolle un proceso de enseñanza aprendizaje en todos esos espacios educativos.</p>	
Divulgación de los resultados esperados	<p>7 puntos: El proyecto incluye una propuesta de difusión y acceso sostenible de los resultados esperados medianamente justificada.</p> <p>El proyecto propone divulgar el material en distintas redes sociales, medios de comunicación y ferias escolares. Sin embargo, no se explicitan los resultados ni el tipo de mensaje que se va a comunicar para difundir el recurso.</p>	
Experiencia de la jefatura del proyecto	<p>4 puntos: Profesional ha dirigido o coordinado 1 proyecto de educación patrimonial. No se especifica participación en la jefatura de otro tipo de proyectos, aparte de su fundación y libros. Sólo se considera una experiencia relacionada al patrimonio cultural.</p>	
Profesional en desarrollo de material didáctico	<p>10 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en desarrollo de material didáctico.</p>	

Experiencia del profesional de participación ciudadana	0 puntos: Profesional no presenta experiencia en participación ciudadana. No se identifica ninguna experiencia en torno a la participación ciudadana, sólo se menciona que ha sido evaluadora, asesora y jefa de proyectos de otra índole.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	4 puntos: 1 integrante del equipo de trabajo reside en la región postulada. El jefe de proyecto es de Santiago; la encargada de educación reside en Coquimbo, pero agrega una dirección provisoria en Valparaíso; y la encargada de participación ciudadana si reside en región.
Presupuesto	10 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas. La mayor parte del presupuesto está destinado a la creación del material didáctico.
Coherencia del Proyecto	4 puntos: El proyecto presenta varias inconsistencias entre su formulación y los antecedentes presentados. El proyecto no asegura que se desarrollen aprendizajes de estudiantes de los 53 colegios donde se presentará el material, debido a que no se garantiza la realización de mediación en estos espacios educativos.

N° 2	FOLIO: 103020	NOTA FINAL PONDERADA: 44,0
TÍTULO PROYECTO:	Archivo Montalvino: Reconstruyendo parte de la historia local	
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	Camila Alejandra Castillo Bugueño	
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Participación de la comunidad asociada	7 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado, el protocolo de trabajo aporta medianamente a su participación. Si bien la comunidad asociada es pertinente, su cuantificación (18 de un total de 26 cursos, con una matrícula total de 700 estudiantes) no permiten establecer una idea clara del impacto de esta iniciativa en la región de Arica y Parinacota.	
Calidad del material del material didáctico	0 puntos: El material didáctico no es relevante en términos de atributos técnicos y creativos y es pertinente al patrimonio cultural. La implementación de un Archivo Escolar, a pesar de su necesaria materialización, no constituye un material didáctico (recurso físico o digital para apoyar procesos educativos). Si bien se realizarán talleres y se desarrollará un archivo, el proyecto no señala un material a elaborar que permita evaluar su calidad.	
La contribución del proyecto a la educación patrimonial	4 puntos: El material didáctico contribuye débilmente al desarrollo de habilidades, actitudes y competencias para el reconocimiento y valoración del patrimonio cultural. El proyecto está centrado en la implementación del archivo escolar, no en la elaboración del material didáctico. Además, la iniciativa tampoco asegura que los principios archivísticos se cumplan, para lo cual se requiere de una persona especialista de este ámbito, que oriente el desarrollo de este archivo.	

Divulgación de los resultados esperados	4 puntos: El proyecto incluye una propuesta de difusión y acceso sostenible de los resultados esperados débilmente justificada. Como no hay cartas que den garantía de programas radiales o enlaces que den cuenta de redes sociales, no es posible garantizar la divulgación de las actividades.
Experiencia de la jefatura del proyecto	4 puntos: Profesional ha dirigido o coordinado 1 proyecto de educación patrimonial. Sólo se presenta una experiencia del ámbito solicitado.
Profesional en desarrollo de material didáctico	10 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en desarrollo de material didáctico. La profesional cumple con la experiencia solicitada.
Experiencia del profesional de participación ciudadana	0 puntos: Profesional no presenta experiencia en participación ciudadana. La persona propuesta no cuenta con experiencia en vinculación y trabajo de participación con las comunidades.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	10 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
Presupuesto	4 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias en los gastos, que no permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas. Los gastos apuntan, en gran medida, a dotar de equipamiento un Archivo Escolar, que no es el foco de esta convocatoria. Por lo tanto, el financiamiento no está centrado en gastos asociados a la generación de un recurso didáctico.
Coherencia del Proyecto	4 puntos: El proyecto presenta varias inconsistencias entre su formulación y los antecedentes presentados. El proyecto no es pertinente a la elaboración de material didáctico, se enfoca en la construcción de un archivo, por lo cual deberían postular a otros fondos. Además, para desarrollar esta iniciativa, se sugiere la orientación de una persona especialista en archivística.

N° 3	FOLIO: 103047	NOTA FINAL PONDERADA: 77,0
TÍTULO PROYECTO:	Tutuquén Arqueológico en Kamishibai: para escuelas y jardines infantiles de la Red Educativa Municipal de Curicó	
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	Joselyne Solange García García	
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Participación de la comunidad asociada	10 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado, el protocolo de trabajo aporta a su vinculación y fortalece su participación. La formulación demuestra que el proyecto se hace cargo de los variados aspectos de la participación con la comunidad.	
Calidad del material del material didáctico	10 puntos: El material didáctico es relevante en términos de atributos técnicos y creativos y es pertinente al patrimonio cultural. A través de los profesionales adecuados y pertinentes, el proyecto garantiza calidad en la elaboración del material.	

La contribución del proyecto a la educación patrimonial	7 puntos: El material didáctico contribuye medianamente al desarrollo de habilidades, actitudes y competencias para el reconocimiento y valoración del patrimonio cultural. Si bien el proyecto contempla capacitación y amplia difusión, esto no garantiza que los recursos didácticos sean aplicados y utilizados efectivamente en el proceso de enseñanza de los establecimientos. La iniciativa no considera la articulación de los contenidos que permita asegurar el aprendizaje de los estudiantes.
Divulgación de los resultados esperados	7 puntos: El proyecto incluye una propuesta de difusión y acceso sostenible de los resultados esperados medianamente justificada. Si el proyecto no se articula efectivamente con la planificación anual de un establecimiento, queda a la voluntad particular de las y los docentes su uso en clases. Deben proponer acciones e iniciativas activas que busquen incorporar estos materiales en el uso real del aula, incluso hasta contemplando el diseño de posibles evaluaciones (cualitativas o cuantitativas) con el fin de medir de alguna forma su impacto en los aprendizajes.
Experiencia de la jefatura del proyecto	10 puntos: Profesional ha dirigido o coordinado 3 o más proyectos de educación patrimonial. Su formación y experiencia garantiza un trabajo exitoso en el proyecto.
Profesional en desarrollo de material didáctico	10 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en el desarrollo de material didáctico. Su formación garantiza un trabajo exitoso en el proyecto.
Experiencia del profesional de participación ciudadana	0 puntos: Profesional no presenta experiencia en participación ciudadana. La persona propuesta no cuenta con la experiencia solicitada.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	7 puntos: 2 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada. La persona encargada del área de educación vive en la Región de Los Lagos.
Presupuesto	7 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias menores en los gastos, que afectan la realización de algunas actividades programadas. Los honorarios destinados a investigación no se sustentan, toda vez que esta es una modalidad de material didáctico y no de estudio. La profesional propuesta para el ámbito de mediación no se justifica, ya que hay personas asignadas como encargado de educación y otro de participación ciudadana.
Coherencia del Proyecto	7 puntos: El proyecto presenta inconsistencias menores entre su formulación y los antecedentes presentados. El proyecto presenta errores presupuestarios y pedagógicos que impiden la óptima aplicación del proyecto y afectan su rigor pedagógico.

N° 4	FOLIO: 103140	NOTA FINAL PONDERADA: 62,8
TÍTULO PROYECTO:	Leyenda El Yastay; El protector del desierto	
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	Soledad Tamara Piña Benítez	
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	

Participación de la comunidad asociada	0 puntos: La comunidad identificada no es pertinente al patrimonio cultural postulado. El proyecto es presentado en la región de Atacama, pero la carta de compromiso institucional presentada en el Anexo 7 es de una institución de la región de Coquimbo: Corporación Educacional San Carlos. Según la programación, se plantea la recopilación de antecedentes sobre el Yastay con profesionales de Atacama, al igual que el libro y el material didáctico señala un trabajo con niños y niñas de 1° y 2° básico, pero el anexo 7 no asegura que sea con estudiantes de la Región de Atacama.
Calidad del material del material didáctico	7 puntos: El material didáctico es medianamente relevante en términos de atributos técnicos y creativos y es pertinente al patrimonio cultural. El dossier plantea un material que no es totalmente pertinente para el propósito que busca el proyecto. Además, como no se articulan todos los materiales propuestos, la iniciativa no es clara para dar a conocer el alcance cualitativo del material didáctico.
La contribución del proyecto a la educación patrimonial	7 puntos: El material didáctico contribuye medianamente al desarrollo de habilidades, actitudes y competencias para el reconocimiento y valoración del patrimonio cultural. Aunque se presenta un material gráfico, esto no garantiza que se desarrolle un proceso de enseñanza aprendizaje de la lecto escritura.
Divulgación de los resultados esperados	4 puntos: El proyecto incluye una propuesta de difusión y acceso sostenible de los resultados esperados débilmente justificada. La programación del proyecto contempla difusión del uso del material didáctico en espacios como radio, no especificando espacios de difusión exclusivamente para el público objetivo que son niños y niñas de primer ciclo básico.
Experiencia de la jefatura del proyecto	4 puntos: Profesional ha dirigido o coordinado 1 proyecto de educación patrimonial. La profesional adjunta en sus antecedentes sólo una experiencia en trabajos relacionados con el proceso lectoescritor de niños y niñas, reconociendo el lenguaje como parte del patrimonio de los territorios.
Profesional en desarrollo de material didáctico	10 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en desarrollo de material didáctico. La profesional adjunta en sus antecedentes experiencia en trabajo en aula y en unidades técnicas pedagógicas de diversos establecimientos, lo que la une directamente a la experiencia de crear o evaluar material educativo para niños y niñas.
Experiencia del profesional de participación ciudadana	10 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana. Profesional presenta en sus antecedentes experiencia en trabajo con comunidades como talleres y participación ciudadana para proyectos municipales.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	10 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada. Según los antecedentes presentados, las profesionales adjuntan dirección en la Región de Atacama.
Presupuesto	7 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias menores en los gastos, que afectan la realización de algunas actividades programadas. El presupuesto no establece compensación o retribución económica a las personas cultoras (escritor, representante de la comunidad diaguíta y artista), quienes son portadores del conocimiento y de la tradición oral. Su aporte es fundamental para el desarrollo de los contenidos del material didáctico.
Coherencia del Proyecto	7 puntos: El proyecto presenta inconsistencias menores entre su formulación y los antecedentes presentados. La inconsistencia más

	llamativa es la carta de compromiso de una institución de otra región, lo que quita sustento al proyecto para el desarrollo del trabajo con el público objetivo con el que supuestamente trabajarán.
--	--

N° 5	FOLIO: 103214	NOTA FINAL PONDERADA: 89,2
TÍTULO PROYECTO:	EntreMundos: Desarrollo de material didáctico para escuelas rurales de la Araucanía a partir de Conocimientos Espirituales de Mujeres Mapuche del Ngülumapu	
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	Javiera Pamela Cifuentes Padilla	
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Participación de la comunidad asociada	10 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado, el protocolo de trabajo aporta a su vinculación y fortalece su participación. Cuentan con el apoyo y participación de las 5 integrantes de la comunidad asociada que se declara.	
Calidad del material del material didáctico	7 puntos: El material didáctico es medianamente relevante en términos de atributos técnicos y creativos y es pertinente al patrimonio cultural. Si bien se explica el objetivo del proyecto y todo el proceso de elaboración, no queda claro cómo se hará el traspaso de dicha información al libro habitable. El proyecto adolece de una descripción del registro documental y la guía didáctica que permita entender la vinculación de estas herramientas con el libro habitable.	
La contribución del proyecto a la educación patrimonial	7 puntos: El material didáctico contribuye medianamente al desarrollo de habilidades, actitudes y competencias para el reconocimiento y valoración del patrimonio cultural. El desarrollo teórico del proyecto es interesante, pero el material didáctico es débil, debido a que no explica en detalle cómo se intervendrá de contenidos del libro habitable ni se describe el uso operativo del material didáctico.	
Divulgación de los resultados esperados	10 puntos: El proyecto incluye una propuesta de difusión y acceso sostenible de los resultados esperados debidamente justificada. Se presentan muy bien detallados los medios que utilizarán para la difusión de su proyecto.	
Experiencia de la jefatura del proyecto	10 puntos: Profesional ha dirigido o coordinado 3 o más proyectos de educación patrimonial. Cuenta con experiencia en coordinación de proyectos.	
Profesional en desarrollo de material didáctico	10 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en desarrollo de material didáctico. Cuenta con la experiencia solicitada, ya que es educadora de párvulos.	
Experiencia del profesional de participación ciudadana	10 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana. Cuenta con experiencia en encuentros de participación ciudadana.	

Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	10 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada. Las tres integrantes residen en la región.
Presupuesto	10 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas. El presupuesto se encuentra acorde a las necesidades presentadas en el proyecto. Es valorable la retribución que se contempla pagar a las cultoras.
Coherencia del Proyecto	7 puntos: El proyecto presenta inconsistencias menores entre su formulación y los antecedentes presentados. El material didáctico propuesto es débil en relación a la propuesta teórica y la experiencia práctica que proponen para concretarlo. Además, es indispensable que en una propuesta de educación formal se establezca la relación de los objetivos de aprendizaje y el trabajo a desarrollar.

N° 6	FOLIO: 103413	NOTA FINAL PONDERADA: 90,4
TÍTULO PROYECTO:	Podcast Memoria Huertera	
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	Magdalena Paz Ulloa Davet	
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Participación de la comunidad asociada	10 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado, el protocolo de trabajo aporta a su vinculación y fortalece su participación. Según el programa, la participación de la comunidad asociada se cumple, no solo con las 15 mujeres que serán entrevistadas y que pertenecen a diferentes comunidades del sector que contemplan, sino también en la emisión del podcast, el cual contará con <i>live chat</i> para recibir comentarios en cada capítulo emitido.	
Calidad del material del material didáctico	7 puntos: El material didáctico es medianamente relevante en términos de atributos técnicos y creativos y es pertinente al patrimonio cultural. El material didáctico digital requiere un desarrollo de las guías de mediación para asegurar el cumplimiento de los objetivos planteados y explicar cómo se va a realizar el proceso de aprendizaje del público objetivo. Así se podría entender cómo se realizará la participación de las comunidades y la divulgación patrimonial de los saberes rurales usando nuevas herramientas tecnológicas y plataformas digitales.	
La contribución del proyecto a la educación patrimonial	10 puntos: El material didáctico contribuye eficientemente al desarrollo de habilidades, actitudes y competencias para el reconocimiento y valoración del patrimonio cultural. Este proyecto contribuye a la transmisión de saberes de las comunidades rurales del territorio, involucrando a comunidades y su diversidad. Mediante el proceso de entrevistas, no solo captura los aprendizajes que tienen las mujeres de su entorno en relación a la tierra, también involucra la transmisión de sonidos del entorno natural y la biodiversidad del lugar.	

Divulgación de los resultados esperados	10 puntos: El proyecto incluye una propuesta de difusión y acceso sostenible de los resultados esperados debidamente justificada. El proyecto tiene una completa variedad de medios de difusión como diversas redes sociales: Facebook e Instagram de agrupaciones y organizaciones ligadas al mundo rural de la zona y la utilización de plataformas digitales para divulgar el trabajo creado, como <i>Spotify</i> y <i>Youtube</i> .
Experiencia de la jefatura del proyecto	10 puntos: Profesional ha dirigido o coordinado 3 o más proyectos de educación patrimonial. La jefa del proyecto posee amplia experiencia en trabajo con comunidades en proyectos de línea similar a la postulada.
Profesional en desarrollo de material didáctico	7 puntos: Profesional presenta 2 experiencias en desarrollo de material didáctico. La profesional propuesta en este cargo indica 2 experiencias en proyectos relacionados con comunidades rurales y el desarrollo de trabajo gráfico.
Experiencia del profesional de participación ciudadana	10 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana. La profesional propuesta es una ingeniera agrónoma que expone experiencia en diversas actividades de participación ciudadana en el territorio.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	10 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada. Según los anexos presentados, las profesionales viven y se desarrollan laboralmente en la Región de la Araucanía.
Presupuesto	10 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas. El proyecto presenta concordancia entre presupuesto y gastos operacionales presentados en la programación. Sin embargo, es indispensable otorgar retribución económica a las cultoras que aportarán sus conocimientos porque son la base del patrimonio biocultural que trabajarán.
Coherencia del Proyecto	7 puntos: El proyecto presenta inconsistencias menores entre su formulación y los antecedentes presentados. Iniciativa coherente en su presentación, incorporando aspectos que lo hacen más sustentable como: enfoque de género, transcripción para personas en situación de discapacidad auditiva, inclusión de mujeres y sus saberes ancestrales, uso de plataformas y canales de difusión actuales y populares. Sin embargo, carece de una mediación activa de los contenidos y de la guía didáctica, lo que no asegura que se desarrollen habilidades y saberes con el público objetivo. Es necesario incorporar esta mediación para el desarrollo del proyecto.

- Se deja constancia que todos los proyectos fueron evaluados con el quórum exigido en las Bases.
- A las 14: 22 horas se cierra la sesión.

2. Día miércoles 13 de noviembre de 2024

- Se inicia la sesión a las 09:03 horas, con la asistencia de todos los y las integrantes de la comisión evaluadora.
- Se deja constancia que se cuenta con el quórum establecido en las Bases para sesionar.

- Fabiola Contreras Salas en su rol de facilitadora consulta a los y las integrantes de la comisión evaluadora si existe alguna incompatibilidad o inhabilidad respecto de los proyectos que se evaluarán en la presente sesión.
- Al respecto, se deja constancia que ninguno de los y las integrantes de la Comisión evaluadora manifestó la concurrencia de alguna causal de incompatibilidad.
- Se continúa con la revisión y evaluación individual de las postulaciones que a continuación se detallan:

TABLAS DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS:

N° 7	FOLIO: 103424	NOTA FINAL PONDERADA: 96,4
TÍTULO PROYECTO:	Conectando y curioseando con los imaginarios de Aysén	
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	Olivia Edith Vergara Parra	
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Participación de la comunidad asociada	10 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado, el protocolo de trabajo aporta a su vinculación y fortalece su participación. Se destacan los apoyos de la Biblioteca y el Museo Regional y los establecimientos de educación básica.	
Calidad del material del material didáctico	10 puntos: El material didáctico es relevante en términos de atributos técnicos y creativos y es pertinente al patrimonio cultural.	
La contribución del proyecto a la educación patrimonial	10 puntos: El material didáctico contribuye eficientemente al desarrollo de habilidades, actitudes y competencias para el reconocimiento y valoración del patrimonio cultural y ambiental. Se percibe interés por transferir saberes, memorias y prácticas a las nuevas generaciones.	
Divulgación de los resultados esperados	10 puntos: El proyecto incluye una propuesta de difusión y acceso sostenible de los resultados esperados debidamente justificada. Sin embargo, debe dar garantías de creación y uso de redes sociales antes de la ejecución del proyecto.	
Experiencia de la jefatura del proyecto	10 puntos: Profesional ha dirigido o coordinado 3 o más proyectos de educación patrimonial.	
Profesional en desarrollo de material didáctico	10 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en desarrollo de material didáctico. Se valora experiencia complementaria de la ilustradora.	
Experiencia del profesional de participación ciudadana	10 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.	
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	4 puntos: 1 integrante del equipo de trabajo reside en la región postulada. Sólo la profesional del área de educación vive en la región.	
Presupuesto	10 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas. Es deseable que los 200	

	ejemplares del cuadernillo (80 páginas) sean distribuidos en el sistema escolar con apoyo de las redes e instituciones colaboradoras de la Región de Aysén.
Coherencia del Proyecto	10 puntos: El proyecto presenta un desarrollo lógico entre su formulación y los antecedentes presentados.

N° 8	FOLIO: 103425	NOTA FINAL PONDERADA: 74,8
TÍTULO PROYECTO:	Conozcamos nuestro patrimonio: la cultura Camanchaca a partir de las memorias de Julio Ramos López	
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	Daniel Antonio Canto Molina	
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Participación de la comunidad asociada	10 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado, el protocolo de trabajo aporta a su vinculación y fortalece su participación.	
Calidad del material del material didáctico	4 puntos: El material didáctico es débil en términos de atributos técnicos y creativos y es pertinente al patrimonio cultural. El registro audiovisual es un recurso valorable y atractivo, pero la guía que acompaña, que es el material didáctico en sí, no está desarrollada completamente. El proyecto presenta una propuesta de mediación que no es suficiente para el propósito de esta submodalidad. Se recomienda que un especialista en el ámbito de la educación apoye este trabajo.	
La contribución del proyecto a la educación patrimonial	4 puntos: El material didáctico contribuye débilmente al desarrollo de habilidades, actitudes y competencias para el reconocimiento y valoración del patrimonio cultural. Como el material didáctico implica un registro audiovisual y una guía, los talleres ponen el acento en el primer recurso, no así en el segundo, que es donde se debe garantizar los aprendizajes y el logro del proceso de enseñanza aprendizaje. El video no tiene un componente didáctico en sí, es un formato de difusión, la guía es la que debe cumplir con esa función.	
Divulgación de los resultados esperados	10 puntos: El proyecto incluye una propuesta de difusión y acceso sostenible de los resultados esperados debidamente justificada.	
Experiencia de la jefatura del proyecto	10 puntos: Profesional ha dirigido o coordinado 3 o más proyectos de educación patrimonial.	
Profesional en desarrollo de material didáctico	7 puntos: Profesional presenta 2 experiencias en desarrollo de material didáctico. La persona propuesta sólo cuenta con 2 experiencias laborales en este ámbito.	
Experiencia del profesional de participación ciudadana	4 puntos: Profesional presenta 1 experiencia en actividad de participación ciudadana. La persona propuesta sólo cuenta con una experiencia laboral en este ámbito.	

Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	10 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
Presupuesto	10 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas. Se recomienda redistribuir los honorarios del equipo para aumentar el monto de recursos asignados al cultor.
Coherencia del Proyecto	7 puntos: El proyecto presenta inconsistencias menores entre su formulación y los antecedentes presentados. Se recomienda corregir la inconsistencia entre el recurso digital y su guía (cuestionario), para asegurar el aprendizaje de sus públicos objetivos.

N° 9	FOLIO: 103658	NOTA FINAL PONDERADA: 89,8
TÍTULO PROYECTO:	Funa Poñi, Mapuche Iyael: Mapuches que cultivan y resguardan el patrimonio alimentario de la comuna Lanco	
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	Francisca Del Pilar Pérez- Olea Bravo	
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Participación de la comunidad asociada	10 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado, el protocolo de trabajo aporta a su vinculación y fortalece su participación. El proyecto cuenta con el apoyo de la comunidad declarada en el proyecto.	
Calidad del material del material didáctico	7 puntos: El material didáctico es medianamente relevante en términos de atributos técnicos y creativos y es pertinente al patrimonio cultural. El material didáctico propuesto carece de ejemplos visuales y de especificaciones respecto a los elementos que compondrán el cuadernillo educativo. Por otra parte, el rango etario propuesto es muy amplio para desarrollar el mismo material para todo el público objetivo, afectando al desarrollo de aprendizajes.	
La contribución del proyecto a la educación patrimonial	10 puntos: El material didáctico contribuye eficientemente al desarrollo de habilidades, actitudes y competencias para el reconocimiento y valoración del patrimonio cultural. Es relevante la propuesta del proyecto, sobre todo la salvaguarda de los saberes ancestrales en torno a alimentos que están desapareciendo.	
Divulgación de los resultados esperados	10 puntos: El proyecto incluye una propuesta de difusión y acceso sostenible de los resultados esperados debidamente justificada. La difusión está pensada para que se conozca el proyecto dentro de la comunidad, lo cual es válido y pertinente. Se recomienda dejar el material en plataformas más duraderas en el tiempo para que los resultados esperados sean medibles.	
Experiencia de la jefatura del proyecto	7 puntos: Profesional ha dirigido o coordinado 2 proyectos de educación patrimonial. Conforme a lo presentado en currículo, tiene 2 experiencias	

	claras en coordinación. El resto no fueron consideradas ya que son experiencias de apoyo en gestión o como investigadora.
Profesional en desarrollo de material didáctico	10 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en desarrollo de material didáctico. Es pertinente para el cargo, porque es profesora de educación básica.
Experiencia del profesional de participación ciudadana	10 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	10 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
Presupuesto	10 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas. El presupuesto es acorde a las actividades propuestas. Sin embargo, se recomienda considerar el pago de la comunidad indígena de Puñique, como portadores de los saberes.
Coherencia del Proyecto	7 puntos: El proyecto presenta inconsistencias menores entre su formulación y los antecedentes presentados. Todo proyecto que busque rescatar los conocimientos y saberes de productos alimenticios ancestrales es interesante, el problema surge al momento de declarar en qué consiste cada uno de los materiales didácticos relacionados al proyecto, en donde prima lo audiovisual por sobre la aplicación de un recurso didáctico. Además, el rango etario al cual apunta es muy amplio como para contar con las mismas estrategias para todos los que conforman la comunidad.

N° 10	FOLIO: 103683	NOTA FINAL PONDERADA: 71,2
TÍTULO PROYECTO:	Patrimonio fotográfico de Aysén: Manual ilustrado para su cuidado y conservación	
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	Sebastián Saavedra Saavedra	
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Participación de la comunidad asociada	10 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado, el protocolo de trabajo aporta a su vinculación y fortalece su participación. La comunidad vinculada a este proyecto pertenece a tres comunas de la región de Aysén (Coyhaique, Puerto Aysén y Puerto Cisne). El alcance comunitario es bastante amplio, ya que los requisitos para ser parte es solo poseer fotografías personales y/o familiares, pudiendo ser estos estudiantes o personas adultas de estas comunas.	
Calidad del material del material didáctico	7 puntos: El material didáctico es medianamente relevante en términos de atributos técnicos y creativos y es pertinente al patrimonio cultural. El material didáctico propuesto no es innovador, ya que existe una amplia oferta de recursos y materiales de conservación, protección y difusión del patrimonio fotográfico de una comunidad. Si bien proporciona herramientas técnicas a las personas que tomen los talleres o que puedan	

	acceder al manual, carece de un enfoque didáctico que asegure los aprendizajes.
La contribución del proyecto a la educación patrimonial	7 puntos: El material didáctico contribuye medianamente al desarrollo de habilidades, actitudes y competencias para el reconocimiento y valoración del patrimonio cultural. El proyecto promete ser una forma cercana que proporciona herramientas para la valoración y conservación de archivos fotográficos personales y familiares, pero los bienes fotográficos que se pretenden rescatar no han sido definidos, lo que no asegura el contenido que presentará la exposición. Respecto al manual, ya se han generado otras herramientas de este tipo y no se aprecia el componente didáctico necesario para su desarrollo.
Divulgación de los resultados esperados	7 puntos: El proyecto incluye una propuesta de difusión y acceso sostenible de los resultados esperados medianamente justificada. El proyecto no describe ni explícita un plan intencionado de divulgación. Se señala la difusión en medios locales, redes sociales por medio de videos en Instagram de las actividades y en notas de prensa en medios de comunicación, pero no explican cómo se presentarán los resultados esperados.
Experiencia de la jefatura del proyecto	10 puntos: Profesional ha dirigido o coordinado 3 o más proyectos de educación patrimonial. Según el anexo 1, el jefe de proyecto posee amplia experiencia en liderar proyectos enmarcados en el área patrimonial como investigaciones y publicaciones.
Profesional en desarrollo de material didáctico	10 puntos: El material didáctico es relevante en términos de atributos técnicos y creativos y es pertinente al patrimonio cultural. Según el anexo 1, la profesional encargada del área educación del proyecto presenta en sus antecedentes diversas experiencias liderando proyectos de educación patrimonial, como creación de murales y maquetas.
Experiencia del profesional de participación ciudadana	10 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana. Indica poseer experiencia en diversos proyectos con participación ciudadana como la elaboración de PLADECO de una municipalidad y desarrollo de plan económico local, entre otros.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	10 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada. Todos los profesionales indican en sus antecedentes vivir en las comunas donde se desarrollará el proyecto.
Presupuesto	0 puntos: El presupuesto es inconsistente y no permite la realización de las actividades programadas. El plan presupuestario no es congruente para solventar gastos en honorarios y gastos operacionales, ya que no están contemplado los honorarios de la tallerista, que realizará un rol fundamental en la elaboración del material propuesto.
Coherencia del Proyecto	4 puntos: El proyecto presenta varias inconsistencias entre su formulación y los antecedentes presentados. El presente proyecto presenta incoherencias financieras y metodológicas didácticas que impiden su desarrollo.

N° 11	FOLIO: 103745	NOTA FINAL PONDERADA: 85,6
TÍTULO PROYECTO:		Creación de material educativo: Librillo pedagógico en torno al patrimonio escultórico del artista chileno Félix Maruenda.

RESPONSABLE DEL PROYECTO:	Fundación Cultural Félix Albor Maruenda Valencia / Museo Vivo Félix Maruenda
EVALUACIÓN	
Criterio	Fundamentación
Participación de la comunidad asociada	10 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado, el protocolo de trabajo aporta a su vinculación y fortalece su participación.
Calidad del material del material didáctico	7 puntos: El material didáctico es medianamente relevante en términos de atributos técnicos y creativos y es pertinente al patrimonio cultural. El proyecto presenta un material didáctico centrado en el ámbito artístico más que en la educación patrimonial. La colección del museo, que es el patrimonio cultural postulado, no es destacada en el proyecto. En el material está ausente el archivo y la colección fotográfica. La iniciativa se centra en los oficios relacionados al artista, lo cual es un mérito, pero no se relevan las colecciones museales. La identificación del patrimonio cultural postulado en el proyecto es débil, tratándose de 120 esculturas, 7000 documentos originales y otros bienes culturales.
La contribución del proyecto a la educación patrimonial	7 puntos: El material didáctico contribuye medianamente al desarrollo de habilidades, actitudes y competencias para el reconocimiento y valoración del patrimonio cultural. Las mediaciones están bien diseñadas, pero el contenido y el patrimonio local que se busca poner en valor (salvo los oficios tradicionales) no están suficientemente justificados.
Divulgación de los resultados esperados	10 puntos: El proyecto incluye una propuesta de difusión y acceso sostenible de los resultados esperados debidamente justificada. Se recomienda aumentar los usuarios del canal de <i>Youtube</i> de la fundación para aumentar el impacto del proyecto.
Experiencia de la jefatura del proyecto	10 puntos: Profesional ha dirigido o coordinado 3 o más proyectos de educación patrimonial.
Profesional en desarrollo de material didáctico	10 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en desarrollo de material didáctico.
Experiencia del profesional de participación ciudadana	10 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	10 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
Presupuesto	10 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas. Se recomienda sumar retribución económica a las personas portadoras de saberes.
Coherencia del Proyecto	7 puntos: El proyecto presenta inconsistencias menores entre su formulación y los antecedentes presentados. El proyecto no coloca de relieve el patrimonio escultórico en el cuadernillo, planteando su preservación, pero el recurso se enfoca en los oficios del artista. Además, hay una inconsistencia en el cronograma, respecto al calendario escolar.

N° 12	FOLIO: 103771	NOTA FINAL PONDERADA: 92,8
TÍTULO PROYECTO:	Cuaderno familiar Patrimonial, conociendo el Patrimonio de Gonzalo Rojas	
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	Camila Andrea Pérez Muñoz	
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Participación de la comunidad asociada	10 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado, el protocolo de trabajo aporta a su vinculación y fortalece su participación. Sería recomendable incorporar a un mayor número de establecimientos escolares.	
Calidad del material del material didáctico	10 puntos: El material didáctico es relevante en términos de atributos técnicos y creativos y es pertinente al patrimonio cultural. Se recomienda evaluar la sostenibilidad del fanzine con pegatinas, cuyo uso es desechable.	
La contribución del proyecto a la educación patrimonial	10 puntos: El material didáctico contribuye eficientemente al desarrollo de habilidades, actitudes y competencias para el reconocimiento y valoración del patrimonio cultural.	
Divulgación de los resultados esperados	7 puntos: El proyecto incluye una propuesta de difusión y acceso sostenible de los resultados esperados medianamente justificada. Se recomienda intencionar el proceso de difusión y convocar a otras personas en la divulgación del proyecto, como la academia, más colegios y la sociedad civil para destacar la figura de Gonzalo Rojas.	
Experiencia de la jefatura del proyecto	10 puntos: Profesional ha dirigido o coordinado 3 o más proyectos de educación patrimonial.	
Profesional en desarrollo de material didáctico	10 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en desarrollo de material didáctico.	
Experiencia del profesional de participación ciudadana	4 puntos: Profesional presenta 1 experiencia en actividad de participación ciudadana. Sólo se considera su participación en el Programa Quiero Mi Barrio.	
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	10 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.	
Presupuesto	10 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas. Sin embargo, se considera que los honorarios están infravalorados.	
Coherencia del Proyecto	10 puntos: El proyecto presenta un desarrollo lógico entre su formulación y los antecedentes presentados. La divulgación de los resultados esperados no está contemplada suficientemente en la programación del proyecto.	

N° 13	FOLIO: 103809	NOTA FINAL PONDERADA: 100
--------------	----------------------	----------------------------------

TÍTULO PROYECTO:	Cuentero de tradiciones y oficios de campo: aprendiendo del modo de vida torrepainino desde la primera infancia
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	Macarena Paz Fernández Génova
EVALUACIÓN	
Criterio	Fundamentación
Participación de la comunidad asociada	10 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado, el protocolo de trabajo aporta a su vinculación y fortalece su participación. Se acredita la mediación territorial con apoyo de JUNJI, se sugiere incorporar el proyecto en el trabajo de los jardines de la Fundación Integra.
Calidad del material del material didáctico	10 puntos: El material didáctico es relevante en términos de atributos técnicos y creativos y es pertinente al patrimonio cultural.
La contribución del proyecto a la educación patrimonial	10 puntos: El material didáctico contribuye eficientemente al desarrollo de habilidades, actitudes y competencias para el reconocimiento y valoración del patrimonio cultural.
Divulgación de los resultados esperados	10 puntos: El proyecto incluye una propuesta de difusión y acceso sostenible de los resultados esperados debidamente justificada. Se sugiere asegurar la labor del profesional del registro fotográfico y el periodista, quienes no presentan cartas de compromiso por los servicios prestados y, así, dar garantía del cumplimiento del plan de divulgación del proyecto.
Experiencia de la jefatura del proyecto	10 puntos: Profesional ha dirigido o coordinado 3 o más proyectos de educación patrimonial.
Profesional en desarrollo de material didáctico	10 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en desarrollo de material didáctico.
Experiencia del profesional de participación ciudadana	10 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	10 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
Presupuesto	10 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas. Se sugiere acreditar servicios profesionales de terceras personas involucradas en el proyecto.
Coherencia del Proyecto	10 puntos: El proyecto presenta un desarrollo lógico entre su formulación y los antecedentes presentados.

N° 14	FOLIO: 103870	NOTA FINAL PONDERADA: 48,8
TÍTULO PROYECTO:	Thakhi Saraña: por el camino de la lengua Aymara	
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	Francisco Javier Tarque Cañipa	

EVALUACIÓN	
Criterio	Fundamentación
Participación de la comunidad asociada	4 puntos: La comunidad identificada no es la más pertinente al patrimonio cultural postulado, el protocolo de trabajo aporta débilmente a su participación. La comunidad acreditada es insuficiente para el propósito del trabajo.
Calidad del material del material didáctico	4 puntos: El material didáctico es débil en términos de atributos técnicos y creativos y es pertinente al patrimonio cultural. La elaboración de cápsulas audiovisuales no es efectiva sin un trabajo de mediación, el cual debe ser permanente a lo largo del proyecto, esto no se refleja en la formulación de la iniciativa. La visualización de un recurso audiovisual debe ser parte de una estructura de trabajo detalladamente elaborada en función de objetivos claros de aprendizaje, aspectos que no se observan en la postulación.
La contribución del proyecto a la educación patrimonial	4 puntos: El material didáctico contribuye débilmente al desarrollo de habilidades, actitudes y competencias para el reconocimiento y valoración del patrimonio cultural. La observación del material audiovisual no es suficiente para garantizar el objetivo final que es la salvaguardia de una lengua originaria. Además, esta visualización no garantiza los aprendizajes del público objetivo.
Divulgación de los resultados esperados	7 puntos: El proyecto incluye una propuesta de difusión y acceso sostenible de los resultados esperados medianamente justificada. El proyecto adolece de mayor énfasis en la divulgación en establecimientos educativos de primer ciclo básico, lugares que deberían estar en el centro de un proyecto como este.
Experiencia de la jefatura del proyecto	10 puntos: Profesional ha dirigido o coordinado 3 o más proyectos de educación patrimonial.
Profesional en desarrollo de material didáctico	0 puntos: Profesional no presenta experiencia en desarrollo de material didáctico. La experiencia señalada no evidencia el trabajo de creación de material didáctico. La evidencia mostrada en el link no es suficiente para demostrar autoría o responsabilidad.
Experiencia del profesional de participación ciudadana	4 puntos: Profesional presenta 1 experiencia en actividad de participación ciudadana. Los antecedentes sólo señalan un trabajo relacionado a la experiencia solicitada.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	10 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
Presupuesto	4 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias en los gastos, que no permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas. El costo de las 200 guías didácticas no está respaldado ni explicado en el proyecto. No se considera retribución para las personas cultoras que participarán del proyecto.
Coherencia del Proyecto	4 puntos: El proyecto presenta varias inconsistencias entre su formulación y los antecedentes presentados. La comunidad es insuficiente para un proyecto de estas características. La guía didáctica sólo está declarada, pero no descrita, lo cual no asegura la calidad del material. El proyecto presenta inconsistencia en la programación, ya que las actividades

	señaladas no coinciden con el periodo de 6 meses de duración del proyecto.
--	--

N° 15	FOLIO: 103903	NOTA FINAL PONDERADA: 68,2
TÍTULO PROYECTO:	Coihueco en Pares: Entre Historias y Tradiciones	
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	Axel Thomas Sepúlveda Troncoso	
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Participación de la comunidad asociada	7 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado, el protocolo de trabajo aporta medianamente a su participación. La comunidad es pertinente, pero es insuficiente, debido a que la participación de las comunidades escolares no está debidamente garantizada y no se asegura que se les entregue el material.	
Calidad del material del material didáctico	4 puntos: El material didáctico es débil en términos de atributos técnicos y creativos y es pertinente al patrimonio cultural. En el ámbito escolar, el proyecto adolece de una mediación que permita el aprendizaje de estudiantes que participarán del proyecto. La automediación propuesta no garantiza la asimilación de saberes y memorias transmitidas por adultos mayores.	
La contribución del proyecto a la educación patrimonial	7 puntos: El material didáctico contribuye medianamente al desarrollo de habilidades, actitudes y competencias para el reconocimiento y valoración del patrimonio cultural. La recopilación de patrimonios materiales e inmateriales es valorable, pero sólo como registro. Sin embargo, el juego, que es el material didáctico propuesto, no contribuye ni asegura el aprendizaje de los diversos públicos objetivos. El recurso propuesto no garantiza la adquisición de habilidades y competencias.	
Divulgación de los resultados esperados	4 puntos: El proyecto incluye una propuesta de difusión y acceso sostenible de los resultados esperados débilmente justificada. La difusión sólo se basa en la entrega y distribución del material, pero no se presenta un plan que asegure el acceso permanente de los resultados esperados.	
Experiencia de la jefatura del proyecto	7 puntos: Profesional ha dirigido o coordinado 2 proyectos de educación patrimonial. Los antecedentes sólo presentan 2 experiencias en el ámbito solicitado.	
Profesional en desarrollo de material didáctico	10 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en desarrollo de material didáctico.	
Experiencia del profesional de participación ciudadana	7 puntos: Profesional presenta 2 experiencias en actividades de participación ciudadana. Los antecedentes presentados sólo indican 2 trabajos en el ámbito solicitado.	
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	10 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.	

Presupuesto	10 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas.
Coherencia del Proyecto	4 puntos: El proyecto presenta varias inconsistencias entre su formulación y los antecedentes presentados. La entrega del material didáctico no asegura los aprendizajes ni la generación de habilidades y competencias para estudiantes, ya que el proyecto carece de mediación. Se presenta una inconsistencia en la relación intergeneracional que propone el proyecto, sin coherencia en el proceso de elaboración del material, tampoco en el vínculo intergeneracional necesario y que se desprende del análisis del proyecto. El planteamiento de la programación considera el reparto del material en un mes donde hay ausencia de estudiantes en los colegios, lo que reafirma que no hay vinculación con la comunidad escolar.

- Se deja constancia que todos los proyectos fueron evaluados con el quórum exigido en las Bases.
- A las 15:10 horas se cierra la sesión.

3. Día jueves 14 de noviembre de 2024

- Se inicia la sesión a las 08:57 horas, con la asistencia de todos los y las integrantes de la comisión evaluadora.
- Se deja constancia que se cuenta con el quórum establecido en las Bases para sesionar.
- Fabiola Contreras Salas en su rol de facilitadora consulta a los y las integrantes de la comisión evaluadora si existe alguna incompatibilidad o inhabilidad respecto de los proyectos que se evaluarán en la presente sesión.
- Al respecto, se deja constancia que el Sr. Fernando Vergara manifestó la concurrencia de una causal de incompatibilidad respecto del proyecto folio N° 104383, por lo que no participó de su revisión y evaluación.
- Los y las demás evaluadores/as no manifestaron tener causales de incompatibilidad o inhabilidad respecto de los folios indicados.
- Se continúa con la revisión y evaluación individual de las postulaciones que a continuación se detallan:

TABLAS DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS:

N° 16	FOLIO: 103985	NOTA FINAL PONDERADA: 91,6
TÍTULO PROYECTO:	Trafkin: juego colaborativo del patrimonio agroecológico del archipiélago de Chiloé	
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	Felipe Osvaldo Holloway Valenzuela	
EVALUACIÓN		

Criterio	Fundamentación
Participación de la comunidad asociada	10 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado, el protocolo de trabajo aporta a su vinculación y fortalece su participación.
Calidad del material del material didáctico	10 puntos: El material didáctico es relevante en términos de atributos técnicos y creativos y es pertinente al patrimonio cultural.
La contribución del proyecto a la educación patrimonial	10 puntos: El material didáctico contribuye eficientemente al desarrollo de habilidades, actitudes y competencias para el reconocimiento y valoración del patrimonio cultural.
Divulgación de los resultados esperados	10 puntos: El proyecto incluye una propuesta de difusión y acceso sostenible de los resultados esperados debidamente justificada.
Experiencia de la jefatura del proyecto	10 puntos: Profesional ha dirigido o coordinado 3 o más proyectos de educación patrimonial
Profesional en desarrollo de material didáctico	7 puntos: Profesional presenta 2 experiencias en desarrollo de material didáctico. Los antecedentes señalan sólo 2 trabajos relacionados con la experiencia solicitada.
Experiencia del profesional de participación ciudadana	7 puntos: Profesional presenta 2 experiencias en actividades de participación ciudadana. La persona propuesta sólo indica 2 trabajos relacionados al ámbito solicitado.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	10 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
Presupuesto	10 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas. Se sugiere que se subsane la desproporción del pago a la diseñadora, quien por las características del proyecto debería ser retribuida con honorarios más altos.
Coherencia del Proyecto	7 puntos: El proyecto presenta inconsistencias menores entre su formulación y los antecedentes presentados. La evaluación de la efectividad del juego como herramienta pedagógica debe ser en las etapas previas a la impresión. Es indispensable que se re programe el calendario de trabajo, ya que es inadmisibles solicitar a docentes que participen de capacitaciones durante sus vacaciones.

N° 17	FOLIO: 104030	NOTA FINAL PONDERADA: 92,8
TÍTULO PROYECTO:	Vincular la colección de MAVI UC para todos los públicos	
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	Fundación MAVI UC / Museo de Artes Visuales MAVI UC	
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	

Participación de la comunidad asociada	10 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado, el protocolo de trabajo aporta a su vinculación y fortalece su participación.
Calidad del material del material didáctico	7 puntos: El material didáctico es medianamente relevante en términos de atributos técnicos y creativos y es pertinente al patrimonio cultural. Como en la formulación del proyecto no se releva el patrimonio cultural que se pondrá en valor, ya que solo se nombra una colección de arte contemporáneo, la calidad del material no es explícita.
La contribución del proyecto a la educación patrimonial	7 puntos: El material didáctico contribuye medianamente al desarrollo de habilidades, actitudes y competencias para el reconocimiento y valoración del patrimonio cultural. La automediación que suponen los módulos no es acorde a las bases, que señalan la importancia de personas encargadas de la mediación para garantizar un proceso de enseñanza aprendizaje. Además, es imprescindible declarar el patrimonio cultural que será puesto en valor, ya que esa información es relevante para entender el material que se desarrollará.
Divulgación de los resultados esperados	10 puntos: El proyecto incluye una propuesta de difusión y acceso sostenible de los resultados esperados debidamente justificada.
Experiencia de la jefatura del proyecto	10 puntos: Profesional ha dirigido o coordinado 3 o más proyectos de educación patrimonial.
Profesional en desarrollo de material didáctico	10 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en desarrollo de material didáctico.
Experiencia del profesional de participación ciudadana	10 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en desarrollo de participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	10 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
Presupuesto	10 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas.
Coherencia del Proyecto	7 puntos: El proyecto presenta inconsistencias menores entre su formulación y los antecedentes presentados. Si bien es una propuesta inclusiva, la ausencia de una persona mediadora de forma permanente no garantiza el aprendizaje significativo de quienes participarán en la experiencia sensorial. El patrimonio cultural declarado no es lo suficientemente claro para comprender el alcance que tendrá el material didáctico.

N° 18	FOLIO: 104179	NOTA FINAL PONDERADA: 50,0
TÍTULO PROYECTO:	Proyecto de Escritura y Pronunciación de Lengua Mapuche Online	
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	César Alberto Faúndez Lagos	
EVALUACIÓN		

Criterio	Fundamentación
Participación de la comunidad asociada	0 puntos: La comunidad identificada no es pertinente al patrimonio cultural postulado. No presentan comunidad asociada efectivamente acreditada, la única persona que se encuentra acreditada es uno de los integrantes del equipo, lo que no conforma una comunidad. El proyecto carece de docentes e instructores debidamente comprometidos, por lo tanto es incoherente con la programación. Además, no se presenta una comunidad identificada que se beneficiará del material didáctico.
Calidad del material del material didáctico	4 puntos: El material didáctico es débil en términos de atributos técnicos y creativos y es pertinente al patrimonio cultural. A pesar de la amplia gama de estrategias, el proyecto carece de una comunidad acreditada, por ende no se puede establecer el alcance que tendrá el material.
La contribución del proyecto a la educación patrimonial	4 puntos: El material didáctico contribuye débilmente al desarrollo de habilidades, actitudes y competencias para el reconocimiento y valoración del patrimonio cultural. El proyecto carece de una comunidad acreditada, lo cual afecta el proceso de elaboración del material didáctico y no se asegura el proceso de enseñanza aprendizaje. Además, la programación no considera todo el trabajo que implica el desarrollo de los contenidos lingüísticos.
Divulgación de los resultados esperados	4 puntos: El proyecto incluye una propuesta de difusión y acceso sostenible de los resultados esperados débilmente justificada. El proyecto no cuenta con una difusión de los resultados esperados, sólo se encarga de presentar un plan en relación al proceso de convocatoria.
Experiencia de la jefatura del proyecto	10 puntos: Profesional ha dirigido o coordinado 3 o más proyectos de educación patrimonial.
Profesional en desarrollo de material didáctico	10 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en desarrollo de material didáctico.
Experiencia del profesional de participación ciudadana	0 puntos: Profesional no presenta experiencia en participación ciudadana. Profesional sólo declara experiencia en el ámbito del marketing.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	10 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
Presupuesto	7 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias menores en los gastos, que afectan la realización de algunas actividades programadas. La amplia gama de recursos que presenta el proyecto no se condice con los valores operacionales que proponen en el presupuesto.
Coherencia del Proyecto	4 puntos: El proyecto presenta varias inconsistencias entre su formulación y los antecedentes presentados. La iniciativa carece de una comunidad acreditada, lo cual no permite vislumbrar el impacto de la iniciativa. Como no se presenta una comunidad, tampoco se puede inferir el proceso de mediación que asegure el aprendizaje del público objetivo.

N° 19	FOLIO: 104207	NOTA FINAL PONDERADA: 94,0
-------	---------------	----------------------------

TÍTULO PROYECTO:	Enseñanza del canto a lo divino en Colchagua: herencia de la familia Acevedo
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	Agrupación de Cultura Patrimonial Chabelita Fuentes / Cultura Patrimonial Chabelita Fuentes
EVALUACIÓN	
Criterio	Fundamentación
Participación de la comunidad asociada	10 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado, el protocolo de trabajo aporta a su vinculación y fortalece su participación.
Calidad del material del material didáctico	10 puntos: El material didáctico es relevante en términos de atributos técnicos y creativos y es pertinente al patrimonio cultural.
La contribución del proyecto a la educación patrimonial	10 puntos: El material didáctico contribuye eficientemente al desarrollo de habilidades, actitudes y competencias para el reconocimiento y valoración del patrimonio cultural. Se valora la entrega de los cuadernillos a las escuelas públicas, se espera que en una segunda etapa del proyecto el material se aplique a la comunidad educativa.
Divulgación de los resultados esperados	10 puntos: El proyecto incluye una propuesta de difusión y acceso sostenible de los resultados esperados debidamente justificada. Se valora el plan de divulgación presentado, pero la propuesta no es clara en torno al apoyo que entrega al proyecto la revista La Dama Juana, ya que al mismo tiempo, en el presupuesto se presenta un cobro por gestión de prensa de su sitio web.
Experiencia de la jefatura del proyecto	4 puntos: Profesional ha dirigido o coordinado 1 proyecto de educación patrimonial. La profesional presenta sólo una experiencia laboral en el ámbito patrimonial.
Profesional en desarrollo de material didáctico	10 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en desarrollo de material didáctico.
Experiencia del profesional de participación ciudadana	10 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	10 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
Presupuesto	10 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas. Se sugiere revisar la inconsistencia en el gasto de operación N° 9 donde la factura y lo declarado en el presupuesto no concuerdan. Además, no se entiende la condición de apoyo del sitio web La Dama Juana si se va a cobrar el gasto de prensa.
Coherencia del Proyecto	10 puntos: El proyecto presenta un desarrollo lógico entre su formulación y los antecedentes presentados.

N° 20	FOLIO: 104227	NOTA FINAL PONDERADA: 48,8
--------------	----------------------	-----------------------------------

TÍTULO PROYECTO:	Exploradores Andinos: Rescate del patrimonio cultural
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	Ana Claudia Marca Lima
EVALUACIÓN	
Criterio	Fundamentación
Participación de la comunidad asociada	7 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado, el protocolo de trabajo aporta medianamente a su participación. Cuenta con el apoyo y respaldo de toda la comunidad asociada. Sin embargo, no hay compromiso de establecimientos educacionales que permitan asegurar el desarrollo del proyecto con la comunidad educativa.
Calidad del material del material didáctico	4 puntos: El material didáctico es débil en términos de atributos técnicos y creativos y es pertinente al patrimonio cultural. El material didáctico y el patrimonio cultural no están claramente descritos, por lo tanto no es posible determinar las características del juego.
La contribución del proyecto a la educación patrimonial	4 puntos: El material didáctico contribuye débilmente al desarrollo de habilidades, actitudes y competencias para el reconocimiento y valoración del patrimonio cultural. El material didáctico no está claramente descrito, por lo tanto no es posible determinar su contribución al patrimonio cultural. Además, el proyecto carece de una mediación que garantice el proceso de enseñanza aprendizaje. Si bien hay una capacitación docente propuesta, como la comunidad escolar no está acreditada, no es posible asegurar el aprendizaje que impulsará el juego.
Divulgación de los resultados esperados	4 puntos: El proyecto incluye una propuesta de difusión y acceso sostenible de los resultados esperados débilmente justificada. La iniciativa cuenta con un plan de difusión incoherente. Si bien presenta herramientas de difusión, algunas no son viables de materializar en el período de duración del proyecto, como el repositorio digital y el QR, recursos que no están en la programación de la iniciativa.
Experiencia de la jefatura del proyecto	4 puntos: Profesional ha dirigido o coordinado 1 proyecto de educación patrimonial. Cuenta con solo una experiencia vinculada directamente a la jefatura de proyectos de educación patrimonial, la otra experiencia mencionada es como jefatura de una UTP y como docente de aula.
Profesional en desarrollo de material didáctico	10 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en desarrollo de material didáctico. Cuenta con experiencia, ya que es profesora diferencial.
Experiencia del profesional de participación ciudadana	0 puntos: Profesional no presenta experiencia en participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	10 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
Presupuesto	4 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias en los gastos, que no permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas. La iniciativa carece de justificación en torno a la existencia de entrega de mochilas y útiles escolares como premios con el material didáctico que se construirá. El 27% del presupuesto está destinado al ítem de premios, monto que es elevado para todo el trabajo que proponen realizar en 6 meses de ejecución.

Coherencia del Proyecto	4 puntos: El proyecto presenta varias inconsistencias entre su formulación y los antecedentes presentados. El proyecto presenta incoherencias en su formulación, como la ausencia de una mediación efectiva que asegure el aprendizaje y el desarrollo de competencias, habilidades y actitudes en el público objetivo. Se presentan inconsistencias en el presupuesto y en el plan de divulgación.
-------------------------	---

N° 21	FOLIO: 104248	NOTA FINAL PONDERADA: 68,0
TÍTULO PROYECTO:	Propuesta educativa para el rescate de la cultura comunitaria de la población Malaquías Concha	
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	Organización No Gubernamental de Desarrollo Sociedad y Medio Ambiente / ONG Entorno	
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Participación de la comunidad asociada	10 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado, el protocolo de trabajo aporta a su vinculación y fortalece su participación. La comunidad involucrada en este proyecto y receptora del material didáctico son parte de la población Malaquías Concha.	
Calidad del material del material didáctico	4 puntos: El material didáctico es débil en términos de atributos técnicos y creativos y es pertinente al patrimonio cultural. El planteamiento del proyecto indica que la elaboración del material didáctico será producto de talleres comunitarios, pero en la etapa de presentación de revisión del diseño se indica que la comunidad podrá aportar imágenes, historias y reflexiones, que deberían haber sido aportadas antes del diseño, en la etapa de los talleres iniciales de levantamiento de información. El patrimonio cultural no está identificado, ya que no se describen los elementos patrimoniales que se trabajará con la comunidad y, por ende, la calidad del material no está garantizado. Predomina la recopilación e investigación y no la elaboración y mediación del material didáctico.	
La contribución del proyecto a la educación patrimonial	4 puntos: El material didáctico contribuye débilmente al desarrollo de habilidades, actitudes y competencias para el reconocimiento y valoración del patrimonio cultural. El enfoque del proyecto es la investigación y levantamiento de información, no así la generación y mediación de un material didáctico que aporte a valorar y proteger los patrimonios de la población. Como no hay una adecuada mediación del material, no se garantiza el proceso de enseñanza aprendizaje, construcción de conocimientos y desarrollo de habilidades.	
Divulgación de los resultados esperados	7 puntos: El proyecto incluye una propuesta de difusión y acceso sostenible de los resultados esperados medianamente justificada. El proceso de divulgación contemplado es por medio de redes sociales de las organizaciones e instituciones vinculadas al proyecto. Sin embargo, dentro de los gastos operacionales no se contemplaron recursos para publicar esta información. Las actividades de difusión no están programadas o justificadas en la formulación del proyecto. Como el patrimonio y los contenidos del material no están claramente identificados es imposible deducir la información que se difundirá.	

Experiencia de la jefatura del proyecto	10 puntos: Profesional ha dirigido o coordinado 3 o más proyectos de educación patrimonial.
Profesional en desarrollo de material didáctico	10 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en desarrollo de material didáctico. Encargada de material didáctico acredita al menos tres experiencias desarrollando material didáctico.
Experiencia del profesional de participación ciudadana	0 puntos: Profesional no presenta experiencia en participación ciudadana. Profesional de esta área acredita amplia experiencia en participación en equipos de proyectos, pero ninguna de las mencionadas tiene vinculación con participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	10 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
Presupuesto	10 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas. Se destaca el detalle del presupuesto en el ítem de Gastos de honorarios que tres profesionales del equipo de trabajo (jefe proyecto, encargado de material didáctico y participación ciudadana) percibirán el mismo monto de honorarios.
Coherencia del Proyecto	4 puntos: El proyecto presenta varias inconsistencias entre su formulación y los antecedentes presentados. El planteamiento del proyecto presenta algunos alcances que no logran encajar y dificultan su coherencia del mismo. La falta de delimitación de trabajo y la amplitud del concepto de patrimonio influyen en contra del desarrollo del proyecto. En el inicio de los talleres se presenta la etapa de levantamiento de información que servirá como insumo para la elaboración de la guía, pero en el taller IX se vuelve a plantear que quienes participan pueden aportar con fotografías, reflexiones, frases históricas, justo en la etapa que se presentará el diseño para su aprobación. El proyecto tiene un fin investigativo más que de elaboración del material didáctico.

N° 22	FOLIO: 104301	NOTA FINAL PONDERADA: 92,8
TÍTULO PROYECTO:	Reconociendo mi patrimonio ferroviario: Experiencias sensoriales y didácticas para estudiantes de la provincia del Choapa	
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	Centro Cultural Estación de Salamanca	
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Participación de la comunidad asociada	10 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado, el protocolo de trabajo aporta a su vinculación y fortalece su participación.	
Calidad del material del material didáctico	7 puntos: El material didáctico es medianamente relevante en términos de atributos técnicos y creativos y es pertinente al patrimonio cultural. El desarrollo de la mediación no está claro, afectando el impacto del material didáctico en la comunidad y en el proceso de enseñanza aprendizaje.	

La contribución del proyecto a la educación patrimonial	10 puntos: El material didáctico contribuye eficientemente al desarrollo de habilidades, actitudes y competencias para el reconocimiento y valoración del patrimonio cultural. Aporta a la sensibilización de la memoria ferroviaria.
Divulgación de los resultados esperados	10 puntos: El proyecto incluye una propuesta de difusión y acceso sostenible de los resultados esperados debidamente justificada.
Experiencia de la jefatura del proyecto	10 puntos: Profesional ha dirigido o coordinado 3 o más proyectos de educación patrimonial.
Profesional en desarrollo de material didáctico	10 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en desarrollo de material didáctico.
Experiencia del profesional de participación ciudadana	10 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	10 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
Presupuesto	10 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas. La persona encargada del diseño recibe honorarios que son insuficientes para la labor que cumplirá. En la formulación del proyecto no se explican las tareas que desarrollará el técnico en educación de párvulos ni tampoco queda claro quien elaborará el material.
Coherencia del Proyecto	7 puntos: El proyecto presenta inconsistencias menores entre su formulación y los antecedentes presentados. El proceso de mediación no cuenta con una explicación detallada de las memorias del mundo ferroviario, impactando que el recurso genere aprendizajes significativos.

N° 23	FOLIO: 104383	NOTA FINAL PONDERADA: 74,8
TÍTULO PROYECTO:	Envejecer es Patrimonial: Programa educativo intergeneracional para la transmisión y valoración de los saberes ancestrales de Placilla de Peñuelas	
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	Valentina Scarlette Guajardo Olgún	
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Participación de la comunidad asociada	10 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado, el protocolo de trabajo aporta a su vinculación y fortalece su participación. Cuenta con la participación de la comunidad asociada, quien incluso será la encargada de dictar los 4 talleres propuestos.	
Calidad del material del material didáctico	4 puntos: El material didáctico es débil en términos de atributos técnicos y creativos y es pertinente al patrimonio cultural. El material propuesto es ambiguo, en la formulación del proyecto mencionan en todo momento un cuadernillo, del cual no hay información concreta sobre su contenido, la cantidad de páginas que contendrá o las actividades que se desarrollarán.	

	El proyecto pone énfasis en la recopilación de datos y en la investigación más que en el desarrollo del material didáctico.
La contribución del proyecto a la educación patrimonial	7 puntos: El material didáctico contribuye medianamente al desarrollo de habilidades, actitudes y competencias para el reconocimiento y valoración del patrimonio cultural. El proyecto surge desde el museo de Placilla, por tanto, 5 ejemplares de ese material quedarán en sus dependencias, además de ser distribuido en 2 universidades y entregado a los participantes de los talleres. Entonces, si bien hay una propuesta de entrega del producto final, el proyecto no presenta un material didáctico que propenda al traspaso de saberes y a garantizar un aprendizaje efectivo, debido a que no explicita las características didácticas del material.
Divulgación de los resultados esperados	10 puntos: El proyecto incluye una propuesta de difusión y acceso sostenible de los resultados esperados debidamente justificada. Tienen un plan de difusión bien resuelto y gran parte de esa labor será por medio de las plataformas del mismo museo. Se sugiere que el material se presente en otras plataformas digitales y físicas.
Experiencia de la jefatura del proyecto	10 puntos: Profesional ha dirigido o coordinado 3 o más proyectos de educación patrimonial. Cuenta con la experiencia solicitada.
Profesional en desarrollo de material didáctico	10 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en desarrollo de material didáctico. Cuenta con la experiencia solicitada.
Experiencia del profesional de participación ciudadana	10 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana. Cuenta con la experiencia solicitada.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	10 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada. Todos residen en la región.
Presupuesto	4 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias en los gastos, que no permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas. Algunos ítems del presupuesto son destacables, como el monto que recibirán adultos mayores, por su participación en la ejecución de los talleres. Sin embargo, presentan una inconsistencia al contemplar el diseño gráfico de un cuadernillo que ni siquiera aparece descrito, en cuanto a su contenido. Además, el valor monetario que se destina a la construcción del material didáctico es demasiado bajo en comparación a otros gastos del proyecto.
Coherencia del Proyecto	4 puntos: El proyecto presenta varias inconsistencias entre su formulación y los antecedentes presentados. Se presentan varias incoherencias en el presupuesto propuesto. Además, el material didáctico no describe sus contenidos, impidiendo que se pueda apreciar el impacto de los aprendizajes esperados en el público objetivo. Recomendamos que las iniciativas se alineen al sentido del Fondo del Patrimonio Cultural, en este caso, a la creación de material didáctico.

- Se deja constancia que todos los proyectos fueron evaluados con el quórum exigido en las Bases.
- A las 15:10 horas se cierra la sesión.

4. Día viernes 15 de noviembre de 2024

- Se inicia la sesión a las 09:04 horas, con la asistencia de todos los y las integrantes de la comisión evaluadora.
- Se deja constancia que se cuenta con el quórum establecido en las Bases para sesionar.
- Fabiola Contreras Salas, en su rol de facilitadora consulta a los y las integrantes de la comisión evaluadora si existe alguna incompatibilidad o inhabilidad respecto de los proyectos que se evaluarán en la presente sesión.
- Al respecto, se deja constancia que ninguno de los y las integrantes de la Comisión evaluadora manifestó la concurrencia de alguna causal de incompatibilidad.
- Se continúa con la revisión y evaluación individual de las postulaciones que a continuación se detallan:

TABLAS DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS:

N° 24	FOLIO: 104464	NOTA FINAL PONDERADA: 87,6
TÍTULO PROYECTO:	Pu epew ñi ngülam	
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	Rafael Alejandro Cheuquehuala Llancafil	
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Participación de la comunidad asociada	10 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado, el protocolo de trabajo aporta a su vinculación y fortalece su participación.	
Calidad del material del material didáctico	10 puntos: El material didáctico es relevante en términos de atributos técnicos y creativos y es pertinente al patrimonio cultural.	
La contribución del proyecto a la educación patrimonial	10 puntos: El material didáctico contribuye eficientemente al desarrollo de habilidades, actitudes y competencias para el reconocimiento y valoración del patrimonio cultural. Se recomienda que se acerquen a instituciones culturales y de fomento lector para que les apoyen con la sostenibilidad del proyecto en el tiempo.	
Divulgación de los resultados esperados	10 puntos: El proyecto incluye una propuesta de difusión y acceso sostenible de los resultados esperados debidamente justificada. Se sugiere distribuir ejemplares de este proyecto al plan de fomento lector regional. Es necesario que la difusión del proyecto sea permanente.	
Experiencia de la jefatura del proyecto	0 puntos: Profesional no ha dirigido o coordinado proyectos de educación patrimonial.	
Profesional en desarrollo de material didáctico	10 puntos: Profesional presenta 3 experiencias en desarrollo de material didáctico.	

Experiencia del profesional de participación ciudadana	7 puntos: Profesional presenta 2 experiencias en actividades de participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	10 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
Presupuesto	10 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas.
Coherencia del Proyecto	10 puntos: El proyecto presenta un desarrollo lógico entre su formulación y los antecedentes presentados.

N° 25	FOLIO: 104800	NOTA FINAL PONDERADA: 72,4
TÍTULO PROYECTO:	Relatos y saberes del paisaje biocultural: teatro de cartón de la flora y fauna del Valle de Elqui	
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	ONG Elqui Valle Sagrado	
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Participación de la comunidad asociada	7 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado, el protocolo de trabajo aporta medianamente a su participación. Es necesario incorporar otras comunidades escolares de la comuna para que el proyecto tenga más impacto.	
Calidad del material del material didáctico	10 puntos: El material didáctico es relevante en términos de atributos técnicos y creativos y es pertinente al patrimonio cultural.	
La contribución del proyecto a la educación patrimonial	7 puntos: El material didáctico contribuye medianamente al desarrollo de habilidades, actitudes y competencias para el reconocimiento y valoración del patrimonio cultural. Es necesario incorporar una descripción detallada del teatrillo para conocer su aporte y contribución a la salvaguarda del paisaje biocultural del Valle del Elqui, ya que dicen inspirarse en el kamishibai, pero no explican las características del material didáctico.	
Divulgación de los resultados esperados	7 puntos: El proyecto incluye una propuesta de difusión y acceso sostenible de los resultados esperados medianamente justificada. La difusión del proyecto está programada en una fecha poco conveniente para el calendario escolar. Además, la formulación del proyecto presenta dudas en su redacción, lo que no asegura que esta divulgación se realizará completamente.	
Experiencia de la jefatura del proyecto	4 puntos: Profesional ha dirigido o coordinado 1 proyecto de educación patrimonial. Solo cuenta con una experiencia que se puede relacionar a educación patrimonial.	
Profesional en desarrollo de material didáctico	10 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en desarrollo de material didáctico.	

Experiencia del profesional de participación ciudadana	4 puntos: Profesional presenta 1 experiencia en actividad de participación ciudadana. A pesar de su larga trayectoria, sólo se encontró una experiencia relacionada a participación ciudadana, como coordinadora.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	10 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada
Presupuesto	10 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas.
Coherencia del Proyecto	4 puntos: El proyecto presenta varias inconsistencias entre su formulación y los antecedentes presentados. Se presentan inconsistencias en el ámbito de su metodología y la propuesta de ejecución, donde se proponen actividades cuya programación no se condice con el calendario escolar, afectando el trabajo de mediación. Las actividades que proponen no son pertinentes al grupo etario que será beneficiario del proyecto, como los debates sugeridos. Hay cierta desprolijidad en la redacción del proyecto, como en el plan de divulgación, donde manifiestan interrogantes que deberían estar claras en la presentación del proyecto.

N° 26	FOLIO: 104414	NOTA FINAL PONDERADA: 67,4
TÍTULO PROYECTO:	Material didáctico para visitas guiadas del inmueble patrimonial Casa Varas	
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	Corporación Maqui para el desarrollo del patrimonio cultural y social	
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Participación de la comunidad asociada	7 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado, el protocolo de trabajo aporta medianamente a su participación. El proyecto presenta inconsistencias respecto a la comunidad escolar asociada, en la formulación se mencionan tres establecimientos, pero sólo se acredita uno, el Colegio La Salle. Además, el proyecto no deja claro el rol de Trailer Media como comunidad asociada.	
Calidad del material del material didáctico	10 puntos: El material didáctico es relevante en términos de atributos técnicos y creativos y es pertinente al patrimonio cultural. El material didáctico que se diseñará y confeccionará en este proyecto es el adecuado para el objetivo del proyecto, que es la realización de visitas mediadas a la casa patrimonial.	
La contribución del proyecto a la educación patrimonial	10 puntos: El material didáctico contribuye eficientemente al desarrollo de habilidades, actitudes y competencias para el reconocimiento y valoración del patrimonio cultural. La corporación cultural Maqui trabajará asesorada por una profesional investigadora experta en patrimonio y educación que ha desarrollado su tesis en Casa Varas, quien guiará al equipo de trabajo en relación a los temas y contenidos a abarcar en el material didáctico, lo que es una garantía de que la salvaguardia y preservación de este patrimonio está en manos de personas expertas. Además del material propuesto,	

	indican ser los adecuados para rescatar la memoria histórica de la Casa Varas.
Divulgación de los resultados esperados	7 puntos: El proyecto incluye una propuesta de difusión y acceso sostenible de los resultados esperados medianamente justificada. El proyecto propone el uso de canales de prensa locales, como TVN Red Araucanía; un diario de circulación local, el Diario Austral; y contempla difusión radial, todos estos canales de divulgación se señalan en el proyecto para invitar a la comunidad y dar a conocer la iniciativa. Sin embargo, no se acredita la participación de estos medios de comunicación en el proyecto y, por lo tanto, no se puede asegurar que se involucren en la iniciativa.
Experiencia de la jefatura del proyecto	7 puntos: Profesional ha dirigido o coordinado 2 proyectos de educación patrimonial. La jefa del proyecto en sus antecedentes presenta solo dos experiencias laborales con vinculación al área patrimonial.
Profesional en desarrollo de material didáctico	4 puntos: Profesional presenta 1 experiencia en desarrollo de material didáctico. Encargada de material didáctico acredita solo una experiencia en elaboración de material didáctico (FONDART 20182019, indicándolo en el apartado de otros antecedentes en su Currículo Vitae).
Experiencia del profesional de participación ciudadana	0 puntos: Profesional no presenta experiencia en participación ciudadana. En los antecedentes no se indican experiencias en procesos de participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	10 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada. Las tres profesionales que conforman el equipo residen en la Región de La Araucanía.
Presupuesto	7 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias menores en los gastos, que afectan la realización de algunas actividades programadas. En el presupuesto no aparecen los honorarios que se le pagará a la productora Trailer Media. No se presupuesta la elaboración de fanzines, si bien hay un monto establecido, no se especifica la cantidad del material.
Coherencia del Proyecto	4 puntos: El proyecto presenta varias inconsistencias entre su formulación y los antecedentes presentados. Las visitas guiadas que conducirá el equipo de trabajo no tienen coherencia con el trabajo a realizar por la productora, la que no se encuentra en la programación del proyecto. Sólo se encuentra acreditada una comunidad escolar, La Salle, pero en el proyecto se señalan 3 establecimientos escolares.

N° 27	FOLIO: 104429	NOTA FINAL PONDERADA: 64,4
TÍTULO PROYECTO:	Material didáctico para la educación intercultural. El Patrimonio Capuchino en la Araucanía	
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	Luis Alfonso Cáceres Maldonado	
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	

Participación de la comunidad asociada	7 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado, el protocolo de trabajo aporta medianamente a su participación. Solo se acreditan dos establecimientos: Escuela Padre Bernabé de Cunco y Colegio Raitrai. Se presenta una inconsistencia, debido a que en el proyecto se mencionan otros espacios educativos, de los cuales finalmente no se asegura su participación.
Calidad del material del material didáctico	4 puntos: El material didáctico es débil en términos de atributos técnicos y creativos y es pertinente al patrimonio cultural. En las especificaciones técnicas del material didáctico no se incluyen aspectos que indiquen que efectivamente esté formulado para la educación intercultural, por ejemplo, no se indica que se integrará lengua indígena en el cuadernillo, sólo se considera presentarlo en español. Además, la definición del material didáctico es escueta y no se describen sus características. El proyecto se enfoca en el ámbito investigativo, más que en el desarrollo del material didáctico y la mediación de los patrimonios postulados. Además, el recurso propuesto no es atractivo para el grupo etario definido.
La contribución del proyecto a la educación patrimonial	7 puntos: El material didáctico contribuye medianamente al desarrollo de habilidades, actitudes y competencias para el reconocimiento y valoración del patrimonio cultural. En el diagnóstico del patrimonio cultural postulado, se mencionan aspectos que están fuera de las posibilidades de esta submodalidad. Por ejemplo: la falta de conservación de capillas, fiestas religiosas no registradas, ausencia de modelos de gestión, patrimonio sin declaratorias, entre otros. La propuesta se enfoca en el aspecto investigativo más que en el proceso de elaboración del material didáctico, lo cual repercute en la contribución del recurso al proceso de enseñanza aprendizaje.
Divulgación de los resultados esperados	7 puntos: El proyecto incluye una propuesta de difusión y acceso sostenible de los resultados esperados medianamente justificada. En la formulación del proyecto, se señala principalmente el propósito de difundir el legado de la orden de los Capuchinos en la región y no de la divulgación de los resultados del proyecto formulado. Aún así, en la elaboración del proyecto se menciona el uso de redes sociales para divulgación, en donde se subirán videos, fotos, utilizando las redes sociales de los patrocinantes de este proyecto como el Centro de Patrimonio UC.
Experiencia de la jefatura del proyecto	10 puntos: Profesional ha dirigido o coordinado 3 o más proyectos de educación patrimonial.
Profesional en desarrollo de material didáctico	10 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en desarrollo de material didáctico. La profesional presenta en sus antecedentes tres experiencias elaborando material didáctico.
Experiencia del profesional de participación ciudadana	0 puntos: Profesional no presenta experiencia en participación ciudadana. La profesional no acredita experiencia relacionada al ámbito de trabajo solicitado.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	10 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
Presupuesto	7 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias menores en los gastos, que afectan la realización de algunas actividades programadas. En el desglose del presupuesto se indican gastos operacionales que no están especificados en el planteamiento del proyecto, como el material didáctico que elaborará el Centro UC Patrimonio, quien es presentada como institución asociada. En la metodología señalan que esta institución

	otorgará un apoyo, pero en el presupuesto esta ayuda está contemplada como un servicio valorizado.
Coherencia del Proyecto	4 puntos: El proyecto presenta varias inconsistencias entre su formulación y los antecedentes presentados. Se presentan inconsistencias como: el trabajo de interculturalidad que se expresa en el título, es un aspecto que no se desarrolla en el proyecto. La formulación carece de una explicación clara sobre el material didáctico, ya que se mencionan distintos recursos, cuya descripción no permite comprender sus características. Tampoco se señala la cantidad de cuadernillos, sólo se menciona en la cotización presente en el presupuesto. Tampoco se especifica el rol del Centro UC de Patrimonio, sólo se aprecia en el presupuesto un cobro por sus servicios. El nombre propuesto para este proyecto indica que el material didáctico a elaborar es para la educación intercultural de la Región de la Araucanía, pero en la formulación de este proyecto, se indican que las comunidades seleccionadas para la aplicación de este material didáctico son: Colegio de Humanidades de Villarrica, Colegio Raitril, Escuela Ramón Guiñez, Escuela Padre Bernabé, ninguna de estas unidades educativas son escuelas interculturales o cuentan con la incorporación de la interculturalidad en su Proyecto Educativo Institucional, entonces no queda claro cuál es el proceso de enseñanza intercultural de la iniciativa.

N° 28	FOLIO: 104444	NOTA FINAL PONDERADA: 79,0
TÍTULO PROYECTO:	Jugando con la Historia de mi Barrio	
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	Camila Mariana Amanda Rodríguez Sanhueza	
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Participación de la comunidad asociada	7 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado, el protocolo de trabajo aporta medianamente a su participación. La comunidad asociada es partícipe de las actividades propuestas en el proyecto. Sin embargo, no hay colegios asociados, lo que se contradice con la formulación del proyecto donde se señala que se trabajará con docentes y estudiantes.	
Calidad del material del material didáctico	7 puntos: El material didáctico es medianamente relevante en términos de atributos técnicos y creativos y es pertinente al patrimonio cultural. El material propuesto es débil, no describe cómo será el tablero que acompañará el libro pop up ni cómo deben ir trabajando ambos elementos. El rango etario al cual está dirigido el material es muy amplio (5 a 18 años), los contenidos de los recursos tienen que ser diferenciados y relacionados al currículum escolar, lo cual no ocurre en esta propuesta. Además, no se menciona la cantidad de ejemplares que se entregará en cada entidad educativa.	
La contribución del proyecto a la educación patrimonial	7 puntos: El material didáctico contribuye medianamente al desarrollo de habilidades, actitudes y competencias para el reconocimiento y valoración del patrimonio cultural. Como el proyecto no cuenta con respaldo de	

	entidades educativas ni bibliotecas, no se asegura la preservación y salvaguarda del proyecto, considerando la amplitud de la comunidad beneficiaria.
Divulgación de los resultados esperados	7 puntos: El proyecto incluye una propuesta de difusión y acceso sostenible de los resultados esperados medianamente justificada. Una parte importante de esta propuesta de difusión se realizará en colegios, sin embargo el proyecto contempla establecimientos que no están definidos ni acreditados, por lo cual no se puede garantizar el cumplimiento de la totalidad de este plan de divulgación.
Experiencia de la jefatura del proyecto	10 puntos: Profesional ha dirigido o coordinado 3 o más proyectos de educación patrimonial. Cuenta con la experiencia requerida coordinando talleres.
Profesional en desarrollo de material didáctico	10 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en desarrollo de material didáctico. Cuenta con la experiencia requerida.
Experiencia del profesional de participación ciudadana	7 puntos: Profesional presenta 2 experiencias en actividades de participación ciudadana. Cuenta con 2 labores asociadas, otra experiencia está asociada a la realización de un taller, lo cual no corresponde a participación con la comunidad.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	7 puntos: 2 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada. El integrante propuesto para participación ciudadana reside en la Región del Ñuble.
Presupuesto	10 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas.
Coherencia del Proyecto	7 puntos: El proyecto presenta inconsistencias menores entre su formulación y los antecedentes presentados. El proyecto cuenta con varias inconsistencias en su formulación, específicamente en todo lo que implica la creación del material didáctico. Además, como no se definen los colegios beneficiarios, el apoyo de las entidades educativas no está asegurado.

N° 29	FOLIO: 104448	NOTA FINAL PONDERADA: 100
TÍTULO PROYECTO:	Educación, didácticas inclusivas y patrimonio arqueológico local para las escuelas. Celebrando los 40 años del Museo La Ligua.	
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	Ilustre Municipalidad de La Ligua	
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Participación de la comunidad asociada	10 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado, el protocolo de trabajo aporta a su vinculación y fortalece su participación.	
Calidad del material del material didáctico	10 puntos: El material didáctico es relevante en términos de atributos técnicos y creativos y es pertinente al patrimonio cultural. En la formulación del proyecto debería ser más explícito el tema de musicalización de los cuentos.	

La contribución del proyecto a la educación patrimonial	10 puntos: El material didáctico contribuye eficientemente al desarrollo de habilidades, actitudes y competencias para el reconocimiento y valoración del patrimonio cultural.
Divulgación de los resultados esperados	10 puntos: El proyecto incluye una propuesta de difusión y acceso sostenible de los resultados esperados debidamente justificada. La difusión de los resultados esperados es permanente y además está pensado en todos los públicos.
Experiencia de la jefatura del proyecto	10 puntos: Profesional ha dirigido o coordinado 3 o más proyectos de educación patrimonial.
Profesional en desarrollo de material didáctico	10 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en desarrollo de material didáctico.
Experiencia del profesional de participación ciudadana	10 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	10 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
Presupuesto	10 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas.
Coherencia del Proyecto	10 puntos: El proyecto presenta un desarrollo lógico entre su formulación y los antecedentes presentados.

N° 30	FOLIO: 104487	NOTA FINAL PONDERADA: 79,0
TÍTULO PROYECTO:	Petroglifos, ofrendas y conchales. Siguiendo las huellas del agua y las materialidades prehispánicas de nuestro territorio	
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	Paula Andrea Serrano Campos	
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Participación de la comunidad asociada	10 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado, el protocolo de trabajo aporta a su vinculación y fortalece su participación. La comunidad contemplada es escolar, con niños y niñas de 5° y 6° año básico de escuelas públicas de tres comunas de la región: Petorca, La Ligua y Cabildo, además de una comunidad indígena diaguita del territorio.	
Calidad del material del material didáctico	10 puntos: El material didáctico es relevante en términos de atributos técnicos y creativos y es pertinente al patrimonio cultural. El material propuesto está claramente presentado en la formulación, contemplando guías para docentes, cuadernillo pedagógico basado en los Programas de Estudios de 5° y 6° básico. Además, incluye la construcción de un diagnóstico de conocimientos y un juego con fines complementarios al cuadernillo.	

<p>La contribución del proyecto a la educación patrimonial</p>	<p>4 puntos: El material didáctico contribuye débilmente al desarrollo de habilidades, actitudes y competencias para el reconocimiento y valoración del patrimonio cultural. Según el diagnóstico presentado el patrimonio postulado está en constante peligro de vandalismo, rayados, impacto climático, entre otros, es un bien que debe ser valorado, conservado y enseñado. Elaborar material didáctico para niños y niñas es una forma de salvaguardar este patrimonio a largo plazo, generando sentido de pertenencia y aprendizajes sobre estos. Respecto a los contenidos del cuadernillo, estos no están descritos y eso impacta en la comprensión del juego. Además, la carencia de descripción del material impide vislumbrar el alcance del proceso de enseñanza aprendizaje. En la formulación del proyecto no se explica la relación entre los 3 materiales que se proponen.</p>
<p>Divulgación de los resultados esperados</p>	<p>10 puntos: El proyecto incluye una propuesta de difusión y acceso sostenible de los resultados esperados debidamente justificada. Dentro del área de divulgación del proyecto y sus resultados se contempla la creación de redes sociales y contemplan una jornada de finalización en el museo de Alichahue y audiencias con directores, jefes de UTP, docentes de Historia de escuelas públicas asociadas al proyecto. Se sugiere el pago de publicidad en redes sociales y difusión en medios locales como radios, diarios, televisión local.</p>
<p>Experiencia de la jefatura del proyecto</p>	<p>7 puntos: Profesional ha dirigido o coordinado 2 proyectos de educación patrimonial. Según antecedentes laborales del anexo 1, la profesional jefa de proyecto solo acredita dos experiencias como jefa de proyectos patrimoniales.</p>
<p>Profesional en desarrollo de material didáctico</p>	<p>10 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en desarrollo de material didáctico. Acredita en sus antecedentes tres experiencia elaborando material educativo didáctico.</p>
<p>Experiencia del profesional de participación ciudadana</p>	<p>10 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana. Profesional acredita tres experiencias de participación ciudadana.</p>
<p>Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada</p>	<p>10 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada. Según antecedentes laborales todo el equipo reside en la Región de Valparaíso.</p>
<p>Presupuesto</p>	<p>7 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias menores en los gastos, que afectan la realización de algunas actividades programadas. El monto valorado para el pago de honorarios del encargado de educación es desproporcionado en comparación con el resto del equipo, considerando también que cuenta con una persona que apoyará el desempeño de sus actividades. Los honorarios del encargado del área de educación corresponden al 43% del total del presupuesto solicitado.</p>
<p>Coherencia del Proyecto</p>	<p>4 puntos: El proyecto presenta varias inconsistencias entre su formulación y los antecedentes presentados. La priorización escolar en la que se basaron está declarada, pero no se observa una aplicación en la formulación del proyecto. No se justifica debidamente el rol del encargado del área de educación para el valor de sus honorarios. En el proyecto predomina el ámbito investigativo, que ya está previamente documentado, minimizando el desarrollo del material didáctico, que es la esencia de esta submodalidad. Además, es inconveniente divulgar los resultados en los colegios durante el mes de marzo, ya que es un período difícil de trabajo para los establecimientos educacionales.</p>

N° 31	FOLIO: 104557	NOTA FINAL PONDERADA: 95,2
TÍTULO PROYECTO:	Kit Didáctico/Educativo para la puesta en valor de la tradición textil en fibra de oveja de Chiloé	
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	Eduardo Ismael Galaz Gatica	
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Participación de la comunidad asociada	10 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado, el protocolo de trabajo aporta a su vinculación y fortalece su participación. Iniciativa que cuenta con la participación y respaldo de la comunidad asociada.	
Calidad del material del material didáctico	10 puntos: El material didáctico es relevante en términos de atributos técnicos y creativos y es pertinente al patrimonio cultural. Es un material con mucho potencial y muy interesante, sobre todo por contar con el constante apoyo de las cultoras.	
La contribución del proyecto a la educación patrimonial	10 puntos: El material didáctico contribuye eficientemente al desarrollo de habilidades, actitudes y competencias para el reconocimiento y valoración del patrimonio cultural. En efecto, contribuye a su preservación y salvaguardia del patrimonio inmaterial al que apunta.	
Divulgación de los resultados esperados	10 puntos: El proyecto incluye una propuesta de difusión y acceso sostenible de los resultados esperados debidamente justificada. Contemplan diversos medios y plataformas para la difusión del proyecto.	
Experiencia de la jefatura del proyecto	10 puntos: Profesional ha dirigido o coordinado 3 o más proyectos de educación patrimonial.	
Profesional en desarrollo de material didáctico	10 puntos: El material didáctico es relevante en términos de atributos técnicos y creativos y es pertinente al patrimonio cultural.	
Experiencia del profesional de participación ciudadana	4 puntos: Profesional presenta 1 experiencia en actividad de participación ciudadana. La presentación de sus antecedentes no es clara respecto a su experiencia en participación con la comunidad y sólo se presenta un trabajo en este ámbito.	
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	10 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.	
Presupuesto	10 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas. Presupuesto acorde a las necesidades del proyecto. Destaca la remuneración a cada una de las cultoras.	
Coherencia del Proyecto	10 puntos: El proyecto presenta un desarrollo lógico entre su formulación y los antecedentes presentados. El proyecto es muy claro y coherente tanto en su formulación, ejecución y presupuesto. Se sugiere que el kit didáctico y educativo garantice que será aplicado a futuras generaciones, ya que la calidad del material merece su difusión permanente.	

N° 32	FOLIO: 104574	NOTA FINAL PONDERADA: 89,2
TÍTULO PROYECTO:	Juego de Cartas Didáctico sobre la Vida en Oficinas Salitreras en Chile para Educación Patrimonial	
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	Marchantes Spa	
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Participación de la comunidad asociada	10 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado, el protocolo de trabajo aporta a su vinculación y fortalece su participación. La iniciativa contempla la participación de la comunidad asociada y cuenta con su debido respaldo para el proyecto.	
Calidad del material del material didáctico	7 puntos: El material didáctico es medianamente relevante en términos de atributos técnicos y creativos y es pertinente al patrimonio cultural. Si bien es cierto mencionan la temática de las cartas, no explican cómo sería la dinámica de este. Por otro lado, no indica dónde se repartirá tal cantidad de material ni quien será responsable de este.	
La contribución del proyecto a la educación patrimonial	7 puntos: El material didáctico contribuye medianamente al desarrollo de habilidades, actitudes y competencias para el reconocimiento y valoración del patrimonio cultural. En efecto, el proyecto contribuye a la preservación del patrimonio, sin embargo, no se determina quién se hará responsable de todos los ejemplares que decretan en su proyecto. Es indispensable que se explique con mayor detalle la dinámica del juego y los contenidos que tratará para aclarar el proceso de enseñanza aprendizaje.	
Divulgación de los resultados esperados	10 puntos: El proyecto incluye una propuesta de difusión y acceso sostenible de los resultados esperados debidamente justificada. Cuentan con un claro plan de difusión donde contemplan: redes sociales, creación de sitio web, medios de prensa locales y un evento de lanzamiento. En la formulación del proyecto se menciona un sitio web que no está declarado en el presupuesto.	
Experiencia de la jefatura del proyecto	10 puntos: Profesional ha dirigido o coordinado 3 o más proyectos de educación patrimonial.	
Profesional en desarrollo de material didáctico	10 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en desarrollo de material didáctico. En los antecedentes se señala que es profesor de historia, por lo cual cuenta con la experiencia solicitada.	
Experiencia del profesional de participación ciudadana	10 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.	
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	10 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.	
Presupuesto	10 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas. En el proyecto no se explica el motivo de los bajos honorarios del equipo, la mayor parte del presupuesto está destinado a los gastos operacionales y dentro de este ítem un alto porcentaje es para el diseño de las cartas y su impresión.	

Coherencia del Proyecto	7 puntos: El proyecto presenta inconsistencias menores entre su formulación y los antecedentes presentados. El proyecto presenta enlaces con los objetivos de aprendizaje de la educación formal, pero no explica de qué forma se aplicará y cómo se relaciona al currículum escolar. Tampoco se explica el futuro del material y qué sucederá con él una vez finalizado el proyecto, ya que una parte quedará a disposición de las personas que habitan el sector, pero el resto no queda claro.
-------------------------	---

N° 33	FOLIO: 104614	NOTA FINAL PONDERADA: 63,6
TÍTULO PROYECTO:	Material didáctico para el fortalecimiento del modelo de gestión del espacio cultural Casa Palacio	
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	Fundación Arte Patrimonia	
N° 33		
Criterio	Fundamentación	
Participación de la comunidad asociada	10 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado, el protocolo de trabajo aporta a su vinculación y fortalece su participación. Según el proyecto, la comunidad asociada es la del Barrio Concha y Toro, lugar donde se emplaza este palacio. Además, integra a las comunidades que son usuarias de este espacio cultural.	
Calidad del material del material didáctico	4 puntos: El material didáctico es débil en términos de atributos técnicos y creativos y es pertinente al patrimonio cultural. El punto central de esta submodalidad de material didáctico es, efectivamente, la creación de recursos que cuenten con una mediación para producir en las personas usuarias un aprendizaje significativo. En la presentación de esta iniciativa se indica que la investigación será la base para la elaboración del material didáctico. Sin embargo, para los fines de este fondo concursable, es necesario enfocarse en el material y no en la investigación. Además, sin la recopilación histórica, no se puede garantizar que el material es el adecuado.	
La contribución del proyecto a la educación patrimonial	4 puntos: El material didáctico contribuye débilmente al desarrollo de habilidades, actitudes y competencias para el reconocimiento y valoración del patrimonio cultural. Para que la creación de este material didáctico sea un instrumento que permita la salvaguardia y preservación del patrimonio postulado, debe existir un contexto de investigación histórica ya realizado, para garantizar que el material contribuya a un proceso de enseñanza aprendizaje. Además, el recurso impreso propuesto cumple una función de difusión de las actividades del centro o espacio que usan, objetivo que no va en la línea del desarrollo de material pedagógico que este fondo busca financiar. El diario y el sitio web son medios de comunicación, en el proyecto no se presentan como recursos didácticos ni son funcionales a un trabajo pedagógico, en el cual debería enfocarse la iniciativa. La formulación hace referencia especial a optimizar un modelo de gestión del espacio utilizado y dicho producto no se corresponde al sentido del fondo postulado.	

Divulgación de los resultados esperados	7 puntos: El proyecto incluye una propuesta de difusión y acceso sostenible de los resultados esperados medianamente justificada. Se indica que la divulgación de los resultados de este proyecto será mediante Instagram y una página web que desarrollarán en el proceso de trabajo del proyecto. Considerando que dentro del presupuesto existen honorarios para difusión, es necesario que esta sea más amplia y con más alcance, realizando gestión de medios.
Experiencia de la jefatura del proyecto	0 puntos: Profesional no ha dirigido o coordinado proyectos de educación patrimonial. Según los antecedentes presentados, no posee experiencia dirigiendo proyectos patrimoniales.
Profesional en desarrollo de material didáctico	10 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en desarrollo de material didáctico.
Experiencia del profesional de participación ciudadana	7 puntos: Profesional presenta 2 experiencias en actividades de participación ciudadana. Según antecedentes presentados, el profesional acredita dos experiencias relacionadas con participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	10 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada. Los tres profesionales del equipo de trabajo residen en la Región Metropolitana.
Presupuesto	10 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas.
Coherencia del Proyecto	4 puntos: El proyecto presenta varias inconsistencias entre su formulación y los antecedentes presentados. Dentro de las inconsistencias que se presentan podemos indicar las siguientes: problemas para definir qué tipo de material didáctico elaborarán, presentando dos recursos de difusión, en vez de un material que impulse un proceso de enseñanza aprendizaje; priorizar una línea investigativa histórica por sobre el material didáctico en una submodalidad que es de este ámbito; el planteamiento del objetivo general debería ser la elaboración de este recurso con fines didácticos, pero en vez de eso, en la formulación se indica que el objetivo es fortalecer el modelo de gestión cultural del espacio.

- Se deja constancia que todos los proyectos fueron evaluados con el quórum exigido en las Bases.
- A las 15:10 horas se cierra la sesión.

5. Día lunes 18 de noviembre de 2024

- Se inicia la sesión a las 09:03 horas, con la asistencia de todos los y las integrantes de la comisión evaluadora.
- Se deja constancia que se cuenta con el quórum establecido en las Bases para sesionar.
- Fabiola Contreras Salas, en su rol de facilitadora consulta a los y las integrantes de la comisión evaluadora si existe alguna incompatibilidad o inhabilidad respecto de los proyectos que se evaluarán en la presente sesión.
- Al respecto, se deja constancia que ninguno de los y las integrantes de la Comisión evaluadora manifestó la concurrencia de alguna causal de incompatibilidad.

- Se continúa con la revisión y evaluación individual de las postulaciones que a continuación se detallan:

TABLAS DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS:

N° 34	FOLIO: 104575	NOTA FINAL PONDERADA: 89,2
TÍTULO PROYECTO:	La memoria marinense en kamishibai	
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	Mujer Austral	
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Participación de la comunidad asociada	10 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado, el protocolo de trabajo aporta a su vinculación y fortalece su participación. El proyecto cuenta con el apoyo y la participación de la comunidad con la que se aplicará el proyecto. El compromiso de participación del centro de padres debería estar firmado por una persona distinta a la jefa de proyecto.	
Calidad del material del material didáctico	7 puntos: El material didáctico es medianamente relevante en términos de atributos técnicos y creativos y es pertinente al patrimonio cultural. La calidad del material didáctico es acorde al público al cual apuntan, pero respecto a la creación de los cuentos, no existe la garantía que su contenido sea sobre los patrimonios locales, ya que pueden terminar enfocándose en el aspecto de ficción literaria y no patrimonial.	
La contribución del proyecto a la educación patrimonial	7 puntos: El material didáctico contribuye medianamente al desarrollo de habilidades, actitudes y competencias para el reconocimiento y valoración del patrimonio cultural. Contribuye claramente a la salvaguardia y preservación, sin embargo, no se garantiza que los cuentos preserven los patrimonios y las tradiciones, ya que su creación se va a concursar y puede culminar en un relato de ficción alejado del ámbito patrimonial. Destacan de forma positiva las mateadas, instancia que permite el proceso de mediación.	
Divulgación de los resultados esperados	10 puntos: El proyecto incluye una propuesta de difusión y acceso sostenible de los resultados esperados debidamente justificada. Se divulgará por medio de redes sociales, medios de comunicación y el material se encontrará a disposición en un sitio web.	
Experiencia de la jefatura del proyecto	10 puntos: Profesional ha dirigido o coordinado 3 o más proyectos de educación patrimonial.	
Profesional en desarrollo de material didáctico	10 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en desarrollo de material didáctico. Se estima que su experiencia en diseño e ilustración aportan a la creación de material didáctico.	
Experiencia del profesional de participación ciudadana	10 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.	

Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	10 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
Presupuesto	10 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas. El presupuesto se encuentra acorde a las necesidades del proyecto.
Coherencia del Proyecto	7 puntos: El proyecto presenta inconsistencias menores entre su formulación y los antecedentes presentados. Es indispensable que los cuentos sean claros en visibilizar los patrimonios locales y que sus contenidos no sean concursables.

N° 35	FOLIO: 104825	NOTA FINAL PONDERADA: 88,0
TÍTULO PROYECTO:	Reconstruyendo historias patrimoniales a través del juego	
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	Verónica Ximena Soto Durán	
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Participación de la comunidad asociada	7 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado, el protocolo de trabajo aporta medianamente a su participación. No consideran a instituciones escolares en el protocolo de trabajo o cartas de compromiso. Por ende, no se asegura la participación de estos establecimientos educacionales.	
Calidad del material del material didáctico	10 puntos: El material didáctico es relevante en términos de atributos técnicos y creativos y es pertinente al patrimonio cultural. Es necesario acompañar un mapa de ubicación de las casas.	
La contribución del proyecto a la educación patrimonial	10 puntos: El material didáctico contribuye eficientemente al desarrollo de habilidades, actitudes y competencias para el reconocimiento y valoración del patrimonio cultural.	
Divulgación de los resultados esperados	7 puntos: El proyecto incluye una propuesta de difusión y acceso sostenible de los resultados esperados medianamente justificada. Se sugiere que los audios se publiquen en una plataforma que garantice su sustentabilidad en el tiempo. Además, es necesario que los hitos comunicacionales señalados estén explicitados en la programación y presenten cartas de compromiso que aseguren su desarrollo.	
Experiencia de la jefatura del proyecto	10 puntos: Profesional ha dirigido o coordinado 3 o más proyectos de educación patrimonial.	
Profesional en desarrollo de material didáctico	10 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en desarrollo de material didáctico.	
Experiencia del profesional de participación ciudadana	7 puntos: Profesional presenta 2 experiencias en actividades de participación ciudadana. En los antecedentes se declaran sólo dos acciones relacionadas.	

Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	10 puntos: integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
Presupuesto	10 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas.
Coherencia del Proyecto	7 puntos: El proyecto presenta inconsistencias menores entre su formulación y los antecedentes presentados. La generación de los audios no está descrita, tampoco se señalan sus características técnicas, el lugar de almacenamiento, entre otras. Además, el proyecto no cuenta con compromisos de establecimientos educacionales.

N° 36	FOLIO: 104861	NOTA FINAL PONDERADA: 68,0
TÍTULO PROYECTO:	Lengua kakana Patrimonio del Pueblo diaguita	
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	Katherine Soledad Galleguillos Zepeda	
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Participación de la comunidad asociada	10 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado, el protocolo de trabajo aporta a su vinculación y fortalece su participación. Cuenta con el respaldo y participación de la comunidad asociada, incluso una porción del presupuesto se encuentra dirigido a sus asesorías.	
Calidad del material del material didáctico	4 puntos: El material didáctico es débil en términos de atributos técnicos y creativos y es pertinente al patrimonio cultural. El material propuesto son módulos y talleres que corresponden a experiencias, pero no es un material didáctico, como indica la descripción de las bases del concurso. No aparece de manera clara el desglose ni ejemplos del contenido de los módulos, lo cual impide verificar si realmente el material es pertinente a la submodalidad. Se recomienda focalizarse en la creación de un material didáctico concreto para las niñas y niños que son su público objetivo, puesto que esto es indispensable para lograr aprendizajes abstractos a futuro.	
La contribución del proyecto a la educación patrimonial	4 puntos: El material didáctico contribuye débilmente al desarrollo de habilidades, actitudes y competencias para el reconocimiento y valoración del patrimonio cultural. El proyecto carece de un material didáctico para las niñas y los niños, tal como se indica en las bases del concurso. Además, tampoco se indican las adecuaciones pedagógicas para los públicos señalados (pre básica y ciclo básico). La iniciativa adolece de la vinculación con las asignaturas donde se desarrollarán los talleres, la cantidad del recurso a elaborar o las entidades donde se distribuirán. Además, el proyecto no garantiza la salvaguarda del patrimonio cultural postulado.	
Divulgación de los resultados esperados	7 puntos: El proyecto incluye una propuesta de difusión y acceso sostenible de los resultados esperados medianamente justificada. Declaran un plan de difusión tanto en redes sociales, radio, boletines informativos,	

	comunidades y asociaciones diaguítas, entre otros, pero no definen el alcance que pretenden obtener. Además, el proyecto carece de cartas de compromisos de las instituciones internacionales que se mencionan y que, según el proyecto, les asegurará presentar los resultados esperados.
Experiencia de la jefatura del proyecto	10 puntos: Profesional ha dirigido o coordinado 3 o más proyectos de educación patrimonial.
Profesional en desarrollo de material didáctico	10 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en desarrollo de material didáctico.
Experiencia del profesional de participación ciudadana	0 puntos: Profesional no presenta experiencia en participación ciudadana. No se explicitan las experiencias ni las funciones desempeñadas en relación a este ámbito de participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	10 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
Presupuesto	7 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias menores en los gastos, que afectan la realización de algunas actividades programadas. Se destaca que hay un porcentaje considerable de los gastos operacionales dirigido a las asesorías del pueblo diaguíta. Gran parte de este dinero está destinado a gastos operacionales, pero consideran un monto para material didáctico, sin definir la cantidad que requerirán de este. Por lo tanto, esta inconsistencia impide vislumbrar el alcance presupuestario del proyecto.
Coherencia del Proyecto	7 puntos: El proyecto presenta inconsistencias menores entre su formulación y los antecedentes presentados. El proyecto no presenta un recurso didáctico concreto, según se señala en la definición de las bases. Además, cuenta con algunas inconsistencias en la definición de varios aspectos de su proyecto, tales como: carece de una definición de la cantidad de material que se distribuirá, sólo menciona que se utilizará en los módulos. No menciona la cantidad de personas que participará en cada uno de los módulos descritos. Menciona un manual del educador, pero no describe su contenido, la cantidad a distribuir ni quienes participarán y beneficiarán del taller.

N° 37	FOLIO: 104927	NOTA FINAL PONDERADA: 76,0
TÍTULO PROYECTO:	Lota, hacia un sitio de patrimonio mundial: Material educativo para la valorización y mediación del patrimonio de Lota.	
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	Asociación Ciudadana de Patrimonio Cultura y Turismo de Lota	
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Participación de la comunidad asociada	10 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado, el protocolo de trabajo aporta a su vinculación y fortalece su participación. Se sugiere que las escuelas, liceos y el CFT se presenten como comunidad asociada, además de cartas institucionales.	

Calidad del material del material didáctico	7 puntos: El material didáctico es medianamente relevante en términos de atributos técnicos y creativos y es pertinente al patrimonio cultural. Aunque se indican los contenidos, es un proyecto que no contempla la impresión del material, tampoco la cantidad de este mismo y no permite establecer el alcance que este recurso didáctico tendrá.
La contribución del proyecto a la educación patrimonial	4 puntos: El material didáctico contribuye débilmente al desarrollo de habilidades, actitudes y competencias para el reconocimiento y valoración del patrimonio cultural. Es necesario que se plantee la elaboración de material físico y manipulable dirigido al público objetivo que eligieron: niñas y niños de 4 a 6 años, edades donde es indispensable privilegiar el uso de elementos concretos. Por ende, es necesario contemplar la impresión de este material, para tener la certeza que este proyecto tendrá el financiamiento a futuro para su concreción.
Divulgación de los resultados esperados	7 puntos: El proyecto incluye una propuesta de difusión y acceso sostenible de los resultados esperados medianamente justificada. En la formulación del proyecto sólo se contempla la divulgación vía página web del material, aunque en el presupuesto se contemplan recursos para su divulgación.
Experiencia de la jefatura del proyecto	10 puntos: Profesional ha dirigido o coordinado 3 o más proyectos de educación patrimonial.
Profesional en desarrollo de material didáctico	10 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en desarrollo de material didáctico. Profesional que adjunta antecedentes que acreditan al menos 3 experiencias elaborando material didáctico.
Experiencia del profesional de participación ciudadana	10 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana. Profesional que acredita en sus antecedentes poseer las tres experiencias vinculadas con participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	10 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
Presupuesto	7 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias menores en los gastos, que afectan la realización de algunas actividades programadas. El proyecto no contempla recursos para la impresión del material propuesto, que es necesario para el aprendizaje del público objetivo. Se observa una desproporción del monto considerado para la diagramación y diseño, ya que implica el 23% del presupuesto total del proyecto. Además, hay una inconsistencia en el valor de los honorarios de la ilustradora y la cotización presentada por Javiera Ramírez, donde se cobra un monto menor.
Coherencia del Proyecto	4 puntos: El proyecto presenta varias inconsistencias entre su formulación y los antecedentes presentados. La formulación del proyecto es medianamente clara, pero presentan inconsistencias como el formato digital de este material para su uso con niñas y niños, que no garantiza la salvaguarda de los patrimonios locales y de un proceso de enseñanza aprendizaje acorde a uno de los grupos etarios señalados. Además, en la formulación del proyecto no se hace referencia a la página web, pero sí aparece en el presupuesto, sin una explicación del uso de ese medio de comunicación. Respecto a la mediación con la comunidad, este proceso requiere de una interacción que es difícil considerando el número de asistentes (50) y el recurso digital.

N° 38	FOLIO: 104930	NOTA FINAL PONDERADA: 80,8
TÍTULO PROYECTO:	Guía didáctica del sitio arqueológico Monte Verde	
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	Asesorías Indaga Ltda. / Indaga	
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Participación de la comunidad asociada	10 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado, el protocolo de trabajo aporta a su vinculación y fortalece su participación. Presentan acreditación de comunidad pertinente al territorio y patrimonio propuesto en el proyecto.	
Calidad del material del material didáctico	4 puntos: El material didáctico es débil en términos de atributos técnicos y creativos y es pertinente al patrimonio cultural. La principal falencia de esta guía pedagógica es que no contempla su impresión, considerando que uno de sus públicos objetivos es el de niñas y niños desde los 7 años, quienes requieren de recursos concretos para el desarrollo de sus aprendizajes. La guía tampoco se presenta como un material digital que puede ser desarrollado en línea (PDF). Si bien el proyecto contempla objetivos de aprendizajes para los distintos cursos, es necesario realizar adecuaciones pedagógicas para cada nivel escolar. Aunque se realizarán consultas a docentes, esta validación no asegura que cada curso cuente con guías adecuadas para su nivel de desarrollo educativo. Además, el enfoque didáctico para el ámbito educativo no implica que sea efectivo para su uso con las personas usuarias del sitio arqueológico. Tampoco se describen a quienes integran esas comunidades.	
La contribución del proyecto a la educación patrimonial	7 puntos: El material didáctico contribuye medianamente al desarrollo de habilidades, actitudes y competencias para el reconocimiento y valoración del patrimonio cultural. Como el material didáctico (podcast y guía) es el mismo para todos los niveles escolares y para quienes visitan el sitio arqueológico, no se asegura un efectivo proceso de enseñanza aprendizaje. El proyecto no contempla crear contenidos adecuados a cada grupo escolar y a quienes visitan el sitio arqueológico.	
Divulgación de los resultados esperados	10 puntos: El proyecto incluye una propuesta de difusión y acceso sostenible de los resultados esperados debidamente justificada. Presentan un programa de divulgación completo que incluye difusión en redes sociales, radios, televisión local, medios digitales y periódicos locales.	
Experiencia de la jefatura del proyecto	10 puntos: Profesional ha dirigido o coordinado 3 o más proyectos de educación patrimonial. Según antecedentes presentados acredita poseer tres experiencias en liderazgo de proyectos patrimoniales.	
Profesional en desarrollo de material didáctico	4 puntos: Profesional presenta 1 experiencia en desarrollo de material didáctico. No acredita experiencia en la elaboración de material didáctico patrimonial, mas su vinculación a una institución escolar nos puede proporcionar la certeza de que en sus labores de jefatura de UTP pudo haber estado vinculado con material didáctico.	
Experiencia del profesional de participación ciudadana	10 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana. Acredita tener las experiencias vinculadas a participación ciudadana que se solicitan.	

Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	10 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
Presupuesto	10 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas. Aunque la presentación de presupuesto no presenta incongruencias en su itemizado, se recomienda considerar dentro del presupuesto un porcentaje para impresión de la guía didáctica, para que se garantice la entrega y uso del material propuesto en los establecimientos escolares.
Coherencia del Proyecto	7 puntos: El proyecto presenta inconsistencias menores entre su formulación y los antecedentes presentados. El proyecto presenta inconsistencias en cuanto a la presentación de un material didáctico online, que para su utilización será entregada a la comunidad escolar y comunidad en general en formato PDF. La impresión queda sujeto a quien la utilice, no garantizando el real uso de este material, por lo tanto condiciona su verdadero aporte a la conservación del patrimonio del sitio arqueológico de Monte Verde.

N° 39	FOLIO: 104941	NOTA FINAL PONDERADA: 63,8
TÍTULO PROYECTO:	Aprendiendo a reconocer y preservar el patrimonio cultural de clubes deportivos	
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	Iñigo García Pacheco	
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Participación de la comunidad asociada	10 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado, el protocolo de trabajo aporta a su vinculación y fortalece su participación.	
Calidad del material del material didáctico	4 puntos: El material didáctico es débil en términos de atributos técnicos y creativos y es pertinente al patrimonio cultural. El recurso didáctico, tanto el físico como digital, es el mismo para los distintos públicos objetivos, lo cual resta pertinencia al material. Se destina un tiempo desproporcionado para la fase investigativa, aspecto que es contradictorio para el fin de esta submodalidad.	
La contribución del proyecto a la educación patrimonial	4 puntos: El material didáctico contribuye débilmente al desarrollo de habilidades, actitudes y competencias para el reconocimiento y valoración del patrimonio cultural. Como no están acreditadas las personas que son informantes claves, resta viabilidad a la materialidad de este proyecto y no se asegura el proceso de enseñanza aprendizaje. El material debe elaborarse con objetivos didácticos y no de difusión. Además, la construcción del recurso debe considerar las condiciones socioculturales del barrio donde se radica el club. La muestra, por su parte, sólo contempla 20 fotografías impresas, lo cual pone en riesgo el logro de los propósitos de salvaguarda de los clubes.	

Divulgación de los resultados esperados	10 puntos: El proyecto incluye una propuesta de difusión y acceso sostenible de los resultados esperados debidamente justificada.
Experiencia de la jefatura del proyecto	7 puntos: Profesional ha dirigido o coordinado 2 proyectos de educación patrimonial.
Profesional en desarrollo de material didáctico	0 puntos: Profesional no presenta experiencia en desarrollo de material didáctico. La experiencia declarada no acredita que el material creado es en torno a la didáctica y a la educación patrimonial.
Experiencia del profesional de participación ciudadana	10 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	10 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
Presupuesto	7 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias menores en los gastos, que afectan la realización de algunas actividades programadas. El proyecto carece de presupuesto asociado a impresión de guías de manera explícita y este es el material clave para el desarrollo de la iniciativa.
Coherencia del Proyecto	4 puntos: El proyecto presenta varias inconsistencias entre su formulación y los antecedentes presentados. El material no es pertinente a la condición sociocultural de los barrios, debido a que el recurso didáctico no está contemplado para los distintos públicos objetivos. La guía no está bien caracterizada, al igual que la identificación del patrimonio cultural.

N° 40	FOLIO: 104955	NOTA FINAL PONDERADA: 100
TÍTULO PROYECTO:	Conociendo las colecciones del Museo Arqueológico de Los Andes	
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	Corporación Museo Arqueológico de Los Andes / Museo Arqueológico de Los Andes	
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Participación de la comunidad asociada	10 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado, el protocolo de trabajo aporta a su vinculación y fortalece su participación.	
Calidad del material del material didáctico	10 puntos: El material didáctico es relevante en términos de atributos técnicos y creativos y es pertinente al patrimonio cultural. El material concreto es muy pertinente al objetivo planteado y al espacio museográfico donde se desarrollará.	
La contribución del proyecto a la educación patrimonial	10 puntos: El material didáctico contribuye eficientemente al desarrollo de habilidades, actitudes y competencias para el reconocimiento y valoración del patrimonio cultural.	
Divulgación de los resultados esperados	10 puntos: El proyecto incluye una propuesta de difusión y acceso sostenible de los resultados esperados debidamente justificada.	

Experiencia de la jefatura del proyecto	10 puntos: Profesional ha dirigido o coordinado 3 o más proyectos de educación patrimonial.
Profesional en desarrollo de material didáctico	10 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en desarrollo de material didáctico.
Experiencia del profesional de participación ciudadana	10 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	10 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
Presupuesto	10 puntos: El presupuesto presenta gastos que permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas. Destaca la consideración del honorario para la persona que se encarga de la atención del público.
Coherencia del Proyecto	10 puntos: El proyecto presenta un desarrollo lógico entre su formulación y los antecedentes presentados. Se valora la aplicación diferenciada de material para el ciclo básico y se sugiere que se aplique efectivamente esa diferenciación en la ejecución del proyecto.

N° 41	FOLIO: 105011	NOTA FINAL PONDERADA: 58,4
TÍTULO PROYECTO:	IDENTIKIT KAOTICO: Producción de Ludomateriales sobre la Memoria Local	
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	Agrupación Social, Cultural, Patrimonial y Deportiva Leftraru	
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Participación de la comunidad asociada	10 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado, el protocolo de trabajo aporta a su vinculación y fortalece su participación. Cuenta con el apoyo de la comunidad asociada que declaran.	
Calidad del material del material didáctico	4 puntos: El material didáctico es débil en términos de atributos técnicos y creativos y es pertinente al patrimonio cultural. Se considera que el material propuesto es débil, la creación de puzzles no es el material más idóneo para el rescate, visibilidad y conservación de rituales domésticos y cotidianos de la comunidad de Trehuaco. Además, este material para un grupo etario tan diverso no es adecuado ni pertinente, sobre todo para adolescentes y jóvenes, impidiendo el desarrollo de aprendizajes significativos.	
La contribución del proyecto a la educación patrimonial	4 puntos: El material didáctico contribuye débilmente al desarrollo de habilidades, actitudes y competencias para el reconocimiento y valoración del patrimonio cultural. La descripción del material, metodología y justificación adolece de una claridad explicativa. En la formulación del proyecto se considera a los puzzles como material didáctico, pero también se menciona la creación de un cómic ilustrado que después no aparece. Por lo tanto, el material propuesto no contribuye a la salvaguardia y preservación del patrimonio postulado ni al desarrollo de un proceso de	

	enseñanza aprendizaje. Se observa una contradicción en la propuesta de trabajo, al haber una inconsistencia entre la instancia propuesta de consulta hacia los estudiantes de qué producto pedagógico realizar y, al mismo tiempo, proponer un puzzle.
Divulgación de los resultados esperados	4 puntos: El proyecto incluye una propuesta de difusión y acceso sostenible de los resultados esperados débilmente justificada. No se identifica un plan de difusión claro, se menciona que se basará en una generación de espacios que permitan la presentación del material por medio de la interacción con el juego.
Experiencia de la jefatura del proyecto	10 puntos: Profesional ha dirigido o coordinado 3 o más proyectos de educación patrimonial.
Profesional en desarrollo de material didáctico	10 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en desarrollo de material didáctico.
Experiencia del profesional de participación ciudadana	0 puntos: Profesional no presenta experiencia en participación ciudadana. No cuenta con experiencia en el área solicitada.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	10 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
Presupuesto	4 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias en los gastos, que no permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas. El presupuesto destinado al honorario del jefe de proyecto es muy elevado, sobre todo si no se definen muy bien las acciones vinculadas a su cargo dentro del proyecto. El monto asciende al 48% del presupuesto total del proyecto. Este gasto es desproporcionado en comparación a la elaboración del material didáctico.
Coherencia del Proyecto	4 puntos: El proyecto presenta varias inconsistencias entre su formulación y los antecedentes presentados. El proyecto en su formulación es muy poco claro, menciona y vincula materiales de proyectos elaborados en otras instancias con el actual proyecto. La iniciativa declara que el material didáctico será la creación de puzzles para distintos rangos etarios, pero después menciona la creación conjunta de una serie de cómics de personajes y oficios que no está contemplada dentro del presupuesto. El proyecto se enfoca en el ámbito investigativo y el levantamiento de información, más que en la elaboración del material didáctico.

N° 42	FOLIO: 105025	NOTA FINAL PONDERADA: 70,0
TÍTULO PROYECTO:	Tesoros de nuestro patrimonio Río Cachapoal (río Loco)	
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	Pablo Ignacio Peña Gálvez	
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	

Participación de la comunidad asociada	10 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado, el protocolo de trabajo aporta a su vinculación y fortalece su participación.
Calidad del material del material didáctico	4 puntos: El material didáctico es débil en términos de atributos técnicos y creativos y es pertinente al patrimonio cultural. Los materiales propuestos no corresponden necesariamente a material didáctico y no se asegura el desarrollo de un proceso de enseñanza aprendizaje.
La contribución del proyecto a la educación patrimonial	4 puntos: El material didáctico contribuye débilmente al desarrollo de habilidades, actitudes y competencias para el reconocimiento y valoración del patrimonio cultural. El enfoque del proyecto está puesto en la investigación, esto se refleja en que se asignan honorarios a una asistente de investigación y se programan durante dos meses actividades para la redacción de un <i>paper</i> . La amplia diversidad de los productos propuestos (<i>reels, paper, podcast, guías, recursos visuales y plataforma digital</i>), si bien puede ser percibido como una iniciativa para abarcar varias áreas de difusión y aprendizaje, su realización efectiva es de difícil ejecución y, más aún, no apuntan directamente a un material didáctico que requiere ser mediado para el logro de los aprendizajes.
Divulgación de los resultados esperados	10 puntos: El proyecto incluye una propuesta de difusión y acceso sostenible de los resultados esperados debidamente justificada.
Experiencia de la jefatura del proyecto	10 puntos: Profesional ha dirigido o coordinado 3 o más proyectos de educación patrimonial
Profesional en desarrollo de material didáctico	4 puntos: 1 experiencia en desarrollo de material didáctico. Las experiencias señaladas no dan cuenta de la realización del trabajo de construcción de material didáctico.
Experiencia del profesional de participación ciudadana	10 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en actividades de participación ciudadana.
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	10 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.
Presupuesto	7 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias menores en los gastos, que afectan la realización de algunas actividades programadas. El proyecto pretende financiar acciones que no tienen relación con el ámbito de la elaboración de material didáctico, por ejemplo: los gastos de difusión son elevados y en los gastos de honorarios hay un asesor de gestión de redes locales y otra persona encargada de participación ciudadana, lo cual duplica esfuerzos y gastos asociados.
Coherencia del Proyecto	4 puntos: El proyecto presenta varias inconsistencias entre su formulación y los antecedentes presentados. El enfoque del proyecto está puesto en la investigación, esto se refleja en la asignación de honorarios a una asistente de investigación y se programan durante dos meses actividades para la redacción de un <i>paper</i> . La amplia diversidad de los productos propuestos (<i>reels, paper, podcast, guías, recursos visuales y plataforma digital</i>), si bien puede ser percibido como una iniciativa para abarcar varias áreas de difusión y aprendizaje, su realización efectiva es de difícil ejecución y, más aún, no apuntan directamente a un material didáctico que requiere ser mediado para el logro de los aprendizajes.

N° 43	FOLIO: 105039	NOTA FINAL PONDERADA: 65,8
TÍTULO PROYECTO:		Memoria sobre rieles: Muestra participativa del Monumento Histórico Estación de Ferrocarriles de Cartagena
RESPONSABLE DEL PROYECTO:		Municipalidad de Cartagena
EVALUACIÓN		
Criterio	Fundamentación	
Participación de la comunidad asociada	10 puntos: La comunidad identificada es pertinente al patrimonio cultural postulado, el protocolo de trabajo aporta a su vinculación y fortalece su participación. Se contemplan organizaciones comunitarias de base como juntas vecinales y una agrupación cultural que reúne a ex trabajadores ferroviarios, entre otros.	
Calidad del material del material didáctico	4 puntos: El material didáctico es débil en términos de atributos técnicos y creativos y es pertinente al patrimonio cultural. Proyecto que presenta propuesta de material que podría ser postulado a otra línea de financiamiento y no a la submodalidad de material didáctico, ya que responde a las lógicas de una exposición museográfica. La implementación de material para recorridos de espacios culturales sin mediación no garantiza aprendizajes significativos.	
La contribución del proyecto a la educación patrimonial	4 puntos: El material didáctico contribuye débilmente al desarrollo de habilidades, actitudes y competencias para el reconocimiento y valoración del patrimonio cultural. La contribución a la salvaguarda y preservación podría cuestionarse por la falta de mediación, ya que no se puede sustentar el material por sí mismo para considerar que cuenta con fines pedagógicos. La submodalidad solicita explícitamente un proceso de mediación y en este proyecto el trabajo participativo que se propone no asegura interacción de aprendizaje en torno al patrimonio, sino que es una muestra informativa. La exposición está diseñada para que el público aprenda, pero como carece de un fin didáctico esta propuesta no asegura el proceso de enseñanza aprendizaje.	
Divulgación de los resultados esperados	10 puntos: El proyecto incluye una propuesta de difusión y acceso sostenible de los resultados esperados debidamente justificada. La divulgación propuesta en el proyecto contempla la difusión en redes sociales y páginas de la municipalidad, plataformas de alto alcance. También contempla difusión en medios locales como radios y diarios.	
Experiencia de la jefatura del proyecto	7 puntos: Profesional ha dirigido o coordinado 2 proyectos de educación patrimonial. Sólo se consideran dos experiencias, las números 1 y 3.	
Profesional en desarrollo de material didáctico	10 puntos: Profesional presenta 3 o más experiencias en desarrollo de material didáctico. Docente que acredita tres experiencias elaborando material didáctico.	
Experiencia del profesional de participación ciudadana	7 puntos: Profesional presenta 2 experiencias en actividades de participación ciudadano. Se acreditan, según antecedentes presentados, dos experiencias en participación ciudadana.	
Vinculación del equipo de trabajo con la región postulada	10 puntos: 3 integrantes del equipo de trabajo residen en la región postulada.	

Presupuesto	4 puntos: El presupuesto presenta inconsistencias en los gastos, que no permiten la realización de la totalidad de las actividades programadas. La cotización presentada no es clara y los valores no corresponden a la información presentada en el presupuesto, hay \$749.000 que no se acreditan entre el presupuesto y la cotización de la UTEM. Se recomienda aclarar la relación contractual del equipo con la municipalidad.
Coherencia del Proyecto	4 puntos: El proyecto presenta varias inconsistencias entre su formulación y los antecedentes presentados. Proyecto que presenta propuesta de material que podría ser postulado a otra línea de financiamiento y no a la submodalidad de material didáctico, ya que responde a las lógicas de una exposición museográfica.

- Se deja constancia que todos los proyectos fueron evaluados con el quórum exigido en las Bases.
- A las 15:45 horas se cierra la sesión.

Habiendo concluido la etapa de evaluación de los proyectos postulados a la Submodalidad de “Material didáctico sobre patrimonio cultural para la educación formal y no formal”, a las 16:24 horas se inicia la Etapa de Selección de conformidad a lo establecido en las Bases y el Protocolo de trabajo.

SELECCIÓN DE PROYECTOS GANADORES

- Disponibilidad presupuestaria:

El proyecto de ley de presupuesto del sector público correspondiente al año 2025 en la partida 29, capítulo 03, programa 05, subtítulo 33, ítem 01, asignación 007 y subtítulo 33, ítem 03, asignación 007, contempla la cantidad total de \$2.093.428.000.- para financiar el Fondo del Patrimonio Cultural, de ese monto se resolvió destinar \$1.046.714.000.- al Concurso Regional, el cual se establece como un pozo único a distribuir entre las 16 regiones del país, dividido entre 4 submodalidades, con la asignación de financiamiento para cada una que se muestra a continuación:

SUBMODALIDAD	PRESUPUESTO DISPONIBLE POR SUB-MODALIDAD
Submodalidad: Investigación, registro y levantamiento de patrimonio cultural	\$314.014.200
Submodalidad: Material didáctico sobre patrimonio cultural para la educación formal y no formal	\$314.014.200
Submodalidad: Organización y producción de encuentros referidos al patrimonio cultural	\$209.342.800
Submodalidad: Edición, reedición, publicación y/o distribución de material impreso o digital referido al patrimonio cultural	\$209.342.800

No obstante, los recursos que serán aprobados para esta convocatoria se encuentran sujetos a disponibilidad presupuestaria para el año 2025, por lo que el monto final asignado podría ser modificado.

- Monto máximo para postular por Submodalidad:

Los recursos destinados a la Submodalidad analizada en la presente Comisión constituirán un pozo, que se distribuirá entre las 16 regiones del país de acuerdo al procedimiento establecido en el numeral 6.4 de las Bases. Se contempla un límite de financiamiento por proyecto postulado a la Submodalidad como se indica en la siguiente tabla:

SUBMODALIDAD	MONTO MÁXIMO POR PROYECTO
Submodalidad: Material didáctico sobre patrimonio cultural para la educación formal y no formal	\$15.000.000.-

- Recepción de saldos disponibles:

Sin perjuicio de lo señalado precedentemente, se deja constancia que la presente comisión ha recibido la siguiente reasignación de saldo disponible: **\$124.038.835.-** de la Submodalidad de “Edición, reedición, publicación y/o distribución de material impreso o digital referido al patrimonio cultural”.

Como consecuencia de esta reasignación, el monto disponible de \$314.014.200 aumenta y alcanza un total de **\$438.053.035.-**

- Proceso de selección

Este proceso consiste en la definición de los proyectos ganadores por parte de la comisión evaluadora a partir de la lista de proyectos elegibles, es decir, aquellos que hayan obtenido un puntaje entre 70 - 100 puntos, en función de los criterios de evaluación de la Submodalidad de “Material didáctico sobre patrimonio cultural para la educación formal y no formal”, la distribución equitativa territorial y la disponibilidad presupuestaria del Fondo.

1) LISTADO DE PROYECTOS ELEGIBLES DE LA SUBMODALIDAD “MATERIAL DIDÁCTICO SOBRE PATRIMONIO CULTURAL PARA LA EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL”:

A continuación, se señalan todos los proyectos que obtuvieron un puntaje igual o superior a 70 puntos, de un total de 43 proyectos revisados y evaluados por la presente comisión evaluadora.

N°	FOLIO	NOMBRE PROYECTO	MONTO	PUNTAJE	REGIÓN
1	103809	Cuentero de tradiciones y oficios de campo: aprendiendo del modo de vida torrepainino desde la primera infancia	\$ 15.000.000	100	Región de Magallanes y de La Antártica Chilena
2	104448	Educación, didácticas inclusivas y patrimonio arqueológico local para las escuelas. Celebrando los 40 años del Museo La Ligua.	\$ 10.959.590	100	Región de Valparaíso
3	104955	Conociendo las colecciones del Museo Arqueológico de Los Andes	\$ 14.984.299	100	Región de Valparaíso
4	103424	Conectando y curioseando con los imaginarios de Aysén	\$ 15.000.000	96,4	Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo
5	104557	Kit Didáctico/Educativo para la puesta en valor de la tradición textil en fibra de oveja de Chiloé	\$ 14.999.973	95,2	Región de Los Lagos
6	104207	Enseñanza del canto a lo divino en Colchagua: herencia de la familia Acevedo	\$ 14.900.000	94,0	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
7	103771	Cuaderno familiar Patrimonial, conociendo el Patrimonio de Gonzalo Rojas	\$ 11.933.380	92,8	Región de Ñuble
8	104030	Vincular la colección de MAVI UC para todos los públicos	\$ 9.856.900	92,8	Región Metropolitana
9	104301	Reconociendo mi patrimonio ferroviario: Experiencias sensoriales y didácticas para estudiantes de la provincia del Choapa	\$ 13.740.000	92,8	Región de Coquimbo
10	103985	Trafkin: juego colaborativo del patrimonio agroecológico del archipiélago de Chiloé	\$ 14.999.973	91,6	Región de Los Lagos
11	103413	Podcast Memoria Huertera	\$ 14.984.000	90,4	Región de La Araucanía
12	103658	Funa Poñi, Mapuche Iyael: Mapuches que cultivan y resguardan el patrimonio alimentario de la comuna Lanco	\$ 15.000.000	89,8	Región de Los Ríos
13	104575	La memoria marinense en kamishibai	\$ 15.000.000	89,2	Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo
14	103214	EntreMundos: Desarrollo de material didáctico para escuelas rurales de la Araucanía a partir de Conocimientos Espirituales de	\$ 15.000.000	89,2	Región de La Araucanía

		Mujeres Mapuche del Ngülumapu			
15	104574	Juego de Cartas Didáctico sobre la Vida en Oficinas Salitreras en Chile para Educación Patrimonial	\$ 14.524.432	89,2	Región de Antofagasta
16	104825	Reconstruyendo historias patrimoniales a través del juego	\$ 14.662.750	88,0	Región de Magallanes y de La Antártica Chilena
17	104464	Pu epew ñi ngülam	\$ 14.862.000	87,6	Región de Los Ríos
18	103745	Creación de material educativo: Librillo pedagógico en torno al patrimonio escultórico del artista chileno Félix Maruenda.	\$ 14.855.513	85,6	Región Metropolitana
19	104930	Guía didáctica del sitio arqueológico Monte Verde	\$ 14.912.000	80,8	Región de Los Lagos
20	104444	Jugando con la Historia de mi Barrio	\$ 14.950.000	79,0	Región del Biobío
21	104487	Petroglifos, ofrendas y conchales. Siguiendo las huellas del agua y las materialidades prehispánicas de nuestro territorio	\$ 14.998.393	79,0	Región de Valparaíso
22	103047	Tutuquén Arqueológico en Kamishibai: para escuelas y jardines infantiles de la Red Educativa Municipal de Curicó	\$ 14.923.236	77,0	Región del Maule
23	104927	Lota, hacia un sitio de patrimonio mundial: Material educativo para la valorización y mediación del patrimonio de Lota.	\$ 15.000.000	76,0	Región del Biobío
24	103425	Conozcamos nuestro patrimonio: la cultura Camanchaca a partir de las memorias de Julio Ramos López.	\$ 15.000.000	74,8	Región de Antofagasta
25	104383	Envejecer es Patrimonial: Programa educativo intergeneracional para la transmisión y valoración de los saberes ancestrales de Placilla de Peñuelas	\$ 14.793.270	74,8	Región de Valparaíso
26	104800	Relatos y saberes del paisaje biocultural: teatro de cartón de la flora y fauna del Valle de Elqui	\$ 10.419.162	72,4	Región de Coquimbo
27	103683	Patrimonio fotográfico de Aysén: Manual ilustrado para su cuidado y conservación	\$ 14.716.810	71,2	Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo
28	105025	Tesoros de nuestro patrimonio Río Cachapoal (río Loco)	\$ 15.000.000	70,0	Región del Libertador General

					Bernardo O'Higgins
--	--	--	--	--	--------------------

2) LISTADO DE PROYECTOS NO ELEGIBLES DE LA SUBMODALIDAD “MATERIAL DIDÁCTICO SOBRE PATRIMONIO CULTURAL PARA LA EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL”:

A continuación, se señalan todos los proyectos que obtuvieron un puntaje inferior a 70 puntos, de un total de 43 proyectos revisados y evaluados por la presente comisión evaluadora.

N°	FOLIO	NOMBRE PROYECTO	MONTO	PUNTAJE	REGIÓN
1	103903	Coihueco en Pares: Entre Historias y Tradiciones	\$ 14.950.000	68,2	Región de Ñuble
2	104248	Propuesta educativa para el rescate de la cultura comunitaria de la población Malaquías Concha	\$ 15.000.000	68,0	Región Metropolitana
3	104861	Lengua kakana Patrimonio del Pueblo diaguita	\$ 15.000.000	68,0	Región de Coquimbo
4	104414	Material didáctico para visitas guiadas del inmueble patrimonial Casa Varas	\$ 15.000.000	67,4	Región de La Araucanía
5	105039	Memoria sobre rieles: Muestra participativa del Monumento Histórico Estación de Ferrocarriles de Cartagena	\$ 13.740.000	65,8	Región de Valparaíso
6	104429	Material didáctico para la educación intercultural. El Patrimonio Capuchino en la Araucanía	\$ 14.382.220	64,4	Región de La Araucanía
7	104941	Aprendiendo a reconocer y preservar el patrimonio cultural de clubes deportivos	\$ 15.000.000	63,8	Región de Valparaíso
8	104614	Material didáctico para el fortalecimiento del modelo de gestión del espacio cultural Casa Palacio	\$ 15.000.000	63,6	Región Metropolitana
9	103140	Leyenda El Yastay; El protector del desierto	\$ 15.000.000	62,8	Región de Atacama
10	105011	IDENTIKIT KAOTICO: Producción de Ludomateriales sobre la Memoria Local	\$ 15.000.000	58,4	Región de Ñuble
11	102921	Juego de Mesa Mitos y Leyendas de Chile	\$ 13.214.050	54,8	Región de Valparaíso

12	104179	Proyecto de Escritura y Pronunciación de Lengua Mapuche Online	\$ 12.600.000	50,0	Región de La Araucanía
13	103870	Thakhi Saraña: por el camino de la lengua Aymara.	\$ 15.000.000	48,8	Región de Arica y Parinacota
14	104227	Exploradores Andinos: Rescate del patrimonio cultural	\$ 15.000.000	48,8	Región de Tarapacá
15	103020	Archivo Montalvino: Reconstruyendo parte de la historia local	\$ 9.511.490	44,0	Región de Arica y Parinacota

3) SELECCIÓN DE PROYECTOS GANADORES DE LA SUBMODALIDAD “MATERIAL DIDÁCTICO SOBRE PATRIMONIO CULTURAL PARA LA EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL”:

En virtud de lo anterior, se resuelve la selección de acuerdo al siguiente procedimiento.

a. Lista primer grupo de selección de la submodalidad “Material didáctico sobre patrimonio cultural para la educación formal y no formal”:

De las postulaciones revisadas, las siguientes obtuvieron, en cada una de las regiones, el mayor puntaje de los elegibles (igual o superior a 70 puntos), respectivamente. En esta Lista se contempló un proyecto por región, de conformidad a lo señalado en las Bases.

En consecuencia, se declaran ganadores a los siguientes proyectos, que integran la Primera Lista de Selección.

N°	FOLIO	NOMBRE PROYECTO	MONTO	PUNTAJE	REGIÓN
1	103809	Cuentero de tradiciones y oficios de campo: aprendiendo del modo de vida torrepainino desde la primera infancia	\$ 15.000.000	100	Región de Magallanes y de La Antártica Chilena
2	104955	Conociendo las colecciones del Museo Arqueológico de Los Andes	\$ 14.984.299	100	Región de Valparaíso
3	103424	Conectando y curioseando con los imaginarios de Aysén	\$ 15.000.000	96,4	Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo
4	104557	Kit Didáctico/Educativo para la puesta en valor de la tradición textil en fibra de oveja de Chiloé	\$ 14.999.973	95,2	Región de Los Lagos
5	104207	Enseñanza del canto a lo divino en Colchagua: herencia de la familia Acevedo	\$ 14.900.000	94,0	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins

6	103771	Cuaderno familiar Patrimonial, conociendo el Patrimonio de Gonzalo Rojas	\$ 11.933.380	92,8	Región de Ñuble
7	104301	Reconociendo mi patrimonio ferroviario: Experiencias sensoriales y didácticas para estudiantes de la provincia del Choapa	\$ 13.740.000	92,8	Región de Coquimbo
8	104030	Vincular la colección de MAVI UC para todos los públicos	\$ 9.856.900	92,8	Región Metropolitana
9	103413	Podcast Memoria Huertera	\$ 14.984.000	90,4	Región de La Araucanía
10	103658	Funa Poñi, Mapuche Iyael: Mapuches que cultivan y resguardan el patrimonio alimentario de la comuna Lanco	\$ 15.000.000	89,8	Región de Los Ríos
11	104574	Juego de Cartas Didáctico sobre la Vida en Oficinas Salitreras en Chile para Educación Patrimonial	\$ 14.524.432	89,2	Región de Antofagasta
12	104444	Jugando con la Historia de mi Barrio	\$ 14.950.000	79,0	Región del Biobío
13	103047	Tutuquén Arqueológico en Kamishibai: para escuelas y jardines infantiles de la Red Educativa Municipal de Curicó	\$ 14.923.236	77,0	Región del Maule

Se deja constancia que las regiones no incluidas en la tabla precedente no contaban con proyectos postulados a la presente convocatoria o, habiendo postulado fueron declarados inadmisibles o no obtuvieron puntaje suficiente para ser declarados elegibles.

b. Lista segundo grupo de selección de la submodalidad “Material didáctico sobre patrimonio cultural para la educación formal y no formal”:

Una vez declarados los proyectos ganadores de la primera lista de selección y existiendo aún recursos disponibles, de conformidad a lo señalado en las bases, se confecciona la segunda lista de selección con los proyectos que obtuvieron el segundo mejor puntaje por región, resultando seleccionados los que se señalan a continuación:

- o Segundos lugares por región:

N°	FOLIO	NOMBRE PROYECTO	MONTO	PUNTAJE	REGIÓN
1	104448	Educación, didácticas inclusivas y patrimonio arqueológico local para las escuelas. Celebrando los 40 años del Museo La Ligua.	\$ 10.959.590	100	Región de Valparaíso

2	103985	Trafkin: juego colaborativo del patrimonio agroecológico del archipiélago de Chiloé	\$ 14.999.973	91,6	Región de Los Lagos
3	104575	La memoria marinense en kamishibai	\$ 15.000.000	89,2	Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo
4	103214	EntreMundos: Desarrollo de material didáctico para escuelas rurales de la Araucanía a partir de Conocimientos Espirituales de Mujeres Mapuche del Ngülumapu	\$ 15.000.000	89,2	Región de La Araucanía
5	104825	Reconstruyendo historias patrimoniales a través del juego	\$ 14.662.750	88,0	Región de Magallanes y de La Antártica Chilena
6	104464	Pu epew ñi ngülam	\$ 14.862.000	87,6	Región de Los Ríos
7	103745	Creación de material educativo: Librillo pedagógico en torno al patrimonio escultórico del artista chileno Félix Maruenda.	\$ 14.855.513	85,6	Región Metropolitana
8	104927	Lota, hacia un sitio de patrimonio mundial: Material educativo para la valorización y mediación del patrimonio de Lota.	\$ 15.000.000	76,0	Región del Biobío
9	103425	Conozcamos nuestro patrimonio: la cultura Camanchaca a partir de las memorias de Julio Ramos López.	\$ 15.000.000	74,8	Región de Antofagasta
10	104800	Relatos y saberes del paisaje biocultural: teatro de cartón de la flora y fauna del Valle de Elqui	\$ 10.419.162	72,4	Región de Coquimbo
11	105025	Tesoros de nuestro patrimonio Río Cachapoal (río Loco)	\$ 15.000.000	70,0	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins

Se deja constancia que las regiones no incluidas en la tabla precedente no contaban con proyectos postulados a la presente convocatoria o, habiendo postulado fueron declarados inadmisibles o no obtuvieron puntaje suficiente para ser declarados elegibles.

c. Lista tercer grupo de selección de la submodalidad “Material didáctico sobre patrimonio cultural para la educación formal y no formal”:

Una vez declarados los proyectos ganadores de la segunda lista de selección y existiendo aún recursos disponibles, de conformidad a lo señalado en las bases, se confecciona la tercera lista

de selección con los proyectos que obtuvieron el tercer mejor puntaje por región, resultando seleccionados los que se señalan a continuación:

- Terceros lugares por región:

N°	FOLIO	NOMBRE PROYECTO	MONTO	PUNTAJE	REGIÓN
1	104930	Guía didáctica del sitio arqueológico Monte Verde	\$ 14.912.000	80,8	Región de Los Lagos
2	104487	Petroglifos, ofrendas y conchales. Siguiendo las huellas del agua y las materialidades prehispánicas de nuestro territorio	\$ 14.998.393	79,0	Región de Valparaíso
3	103683	Patrimonio fotográfico de Aysén: Manual ilustrado para su cuidado y conservación	\$ 14.716.810	71,2	Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo

Se deja constancia que las regiones no incluidas en la tabla precedente no contaban con proyectos postulados a la presente convocatoria o, habiendo postulado fueron declarados inadmisibles o no obtuvieron puntaje suficiente para ser declarados elegibles.

- d. Lista cuarto grupo de selección de la submodalidad “Material didáctico sobre patrimonio cultural para la educación formal y no formal”:

Una vez declarados los proyectos ganadores de la tercera lista de selección y existiendo aún recursos disponibles, de conformidad a lo señalado en las bases, se confecciona la cuarta lista de selección con los proyectos que obtuvieron el cuarto mejor puntaje por región, resultando seleccionados los que se señalan a continuación:

- Cuartos lugares por región:

N°	FOLIO	NOMBRE PROYECTO	MONTO	PUNTAJE	REGIÓN
1	104383	Envejecer es Patrimonial: Programa educativo intergeneracional para la transmisión y valoración de los saberes ancestrales de Placilla de Peñuelas	\$ 14.793.270	74,80	Región de Valparaíso

Se deja constancia que las regiones no incluidas en la tabla precedente no contaban con proyectos postulados a la presente convocatoria o, habiendo postulado fueron declarados inadmisibles o no obtuvieron puntaje suficiente para ser declarados elegibles.

e. Asignación de financiamiento:

El monto del financiamiento asignado en la Primera Lista de Selección asciende a **\$184.796.220**; el monto de financiamiento asignado a la Segunda Lista de Selección asciende a **\$155.758.988**; el monto de financiamiento asignado a la Tercera Lista de Selección asciende a **\$44.627.203**; el monto de financiamiento asignado a la Cuarta Lista de Selección asciende a **\$14.793.270**; lo que suma una asignación total de **\$399.975.681.-**.

f. Lista de Espera:

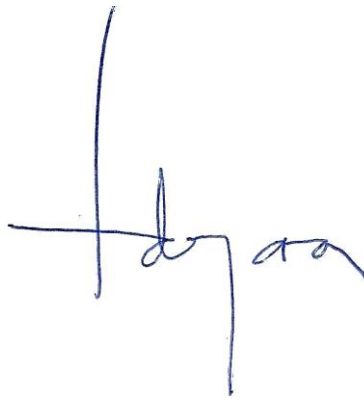
Habiéndose asignado los recursos disponibles a todos los proyectos elegibles, se deja constancia que no quedan proyectos elegibles en lista de espera, en la presente Submodalidad.

g. Saldo Disponible:

Conforme a lo señalado en el numeral 6.4 de las bases del Concurso Regional, se deja constancia que queda un saldo disponible de **\$38.077.354.-**, el cual se resuelve reasignarlo a la Submodalidad de Investigación, registro y levantamiento de patrimonio cultural.

- Se deja constancia que, en los casos de empates en el puntaje total entre dos o más proyectos, el criterio que definió la selección fue el de mayor puntaje obtenido en el criterio de “presupuesto”, en los casos de haberse mantenido dicho empate, se siguió con el mayor puntaje de “coherencia”. Si aún persistió el empate, se resolvió seleccionando la iniciativa que se ejecuta en la región que cuente con la menor cantidad de proyectos seleccionados, y finalmente se resolvió seleccionado el proyecto que se ejecuta en la comuna que cuente con la menor cantidad de proyectos seleccionados.
- La facilitadora agradece la participación de los miembros de la comisión y su labor de evaluación y selección de los proyectos postulados al Concurso Regional del Fondo del Patrimonio Cultural, Convocatoria 2024.
- Se solicita a los integrantes de la presente comisión evaluadora no informar los resultados del encuentro, dado que corresponde al Servicio comunicar los resultados del Concurso Regional del Fondo del Patrimonio Cultural, Convocatoria 2024, mediante el correspondiente acto administrativo.

- A las 17:22 horas se cierra la sesión de selección de los proyectos postulados a la Submodalidad de “Material didáctico sobre patrimonio cultural para la educación formal y no formal”, Convocatoria 2024. Se procede a dar cierre del Acta de evaluación y selección de la mencionada Submodalidad que ha sido conocida por la presente comisión. En consecuencia, firma la presente acta el presidente de la comisión evaluadora Sr. Fernando Vergara Benítez en cumplimiento de lo estipulado en las Bases.



Fernando Vergara Benítez

Presidente Comisión Especialistas Evaluadores